



**ALDEAS
INFANTILES SOS**
COLOMBIA



DOCUMENTACIÓN DE CASOS EMBLEMÁTICOS: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN FASE DE ACOGIMIENTO E INTERVENCIÓN

**PERCEPCIONES DE LAS Y LOS JÓVENES SOBRE SU
PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE**

BEATRIZ CÉSPEDES SASTRE

Bogotá, junio 13 de 2017

Aldeas Infantiles SOS Colombia

Directora Nacional

Angela María Rosales Rodríguez

Consultora Desarrollo Infancia y Política Pública

Representante Sociedad Civil al Comité Ejecutivo del SNBF

María Inés Cuadros Ferré

Asesor Nacional Abogacía

Alejandro Ruíz Caicedo

Autoría

Beatriz Céspedes Sastre

Asistente de Investigación

Tatiana Alexandra Castañeda

Colaboración

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Diseño Gráfico

Grafoscopio

Versión Digital

ISBN 978-958-8854-55-7

Segunda edición, Bogotá, Abril de 2020

"Documentación de casos emblemáticos:

niños, niñas y adolescentes en fase de acogimiento e intervención.

Percepción de las y los jóvenes sobre su preparación

para la vida independiente"

El presente documento se elaboró en el marco de la campaña

Cuida de Mí

Los contenidos del presente documento son

responsabilidad de Aldeas Infantiles SOS Colombia

(C) Todos los derechos reservados.

Carrera 45 A No. 94-87

57 (1) 37442566 Bogotá – Colombia

www.aldeasinfantiles.org.co

Bogotá, junio 13 de 2017

EDICIÓN DEL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN

Bogotá, octubre de 2018.

El presente documento constituye una síntesis del informe final de investigación presentado a Aldeas Infantiles y al Instituto Colombiano de Bienestar familiar el 13 de junio de 2017. Por razones de extensión y compromiso de confidencialidad con quienes participaron en ella no es publicado en su totalidad. Los nombres propios se han eliminado y solo aparecen las iniciales de los mismos.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
PRIMERA PARTE:	
Sobre la revisión bibliográfica y los aspectos metodológicos	8
SEGUNDA PARTE:	
Historias de vida de niños y niñas en etapa de acogida e intervención	
1. Niños indígenas fuera de su comunidad	16
2. Niños que encuentran su familia extensa a través de las redes sociales	23
3. Preadolescente separado de sus hermanos	29
4. Niño orgulloso de su familia sustituta	39
TERCERA PARTE:	
Percepciones de los y las jóvenes sobre su preparación para la vida independiente.	
1. Desarrollo de la metodología	44
2. Las historias de vida	46
3. Autoevaluación del desarrollo personal adquirido	52
4. Percepciones sobre la preparación recibida	54
4.1 Jóvenes en preparación para la vida independiente	54
4.2 Jóvenes Independizados/as	60
5. Conclusiones	70
BIBLIOGRAFÍA	72



INTRODUCCIÓN

El interés de la investigación corresponde al trabajo que ha venido desarrollado la organización Aldeas Infantiles SOS Colombia, en alianza con otras instituciones, en torno a la difusión, conocimiento e implementación de las “Directrices sobre Modalidades Alternativas de Cuidado de Niños y Niñas”, aprobado en la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2009, con ocasión del 20 aniversario de la Convención Internacional de los Derechos del Niño - CDIN.

La Evaluación de la Aplicación de las Directrices del Cuidado Alternativo, estudio realizado por Aldeas Infantiles en el año 2013, reveló que el Estado colombiano no conocía estas Directrices, y pone en relieve situaciones que suceden durante los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos -PARD- que van en contra de estas Directrices, tales como la separación de los niños, niñas o adolescentes de sus familias de origen como una medida preventiva, permaneciendo en el sistema de protección por tiempos prolongados. La experiencia de Aldeas con familias que han perdido el cuidado parental, y con niños, niñas y adolescentes- NNA- en situación de protección, ratifica la inconveniencia de separar a los niños y niñas de sus familias de origen y reitera la importancia de reforzar las intervenciones que se realizan con las familias.

Las Directrices constituyen un documento guía, complementario a la Convención Internacional de los Derechos del Niño, y un reto para su puesta en práctica en todos los países. Se presenta como un marco político y práctico con respecto a dos principios básicos: la necesidad, definida como el deseo de que los niños/as permanezcan dentro de su familia; y la idoneidad, entendida como la definición de una serie de opciones de acogimiento alternativo a corto, mediano o largo plazo, las cuales deben adaptarse a las necesidades particulares de cada caso, a la evaluación y seguimiento de los mismos, así como la posibilidad de reintegro de los niños, niñas y adolescentes a sus familias.

En ese marco, durante el año 2015 se dio inicio al proyecto Cuida de Mí que buscó llamar la atención sobre el trabajo que se realiza con familias que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, en relación con tres aspectos:

- El primero, tiene que ver con la prevención de la pérdida del cuidado parental, lo cual implica el desarrollo de estrategias que apunten al apoyo y acompañamiento de las familias a través del fortalecimiento de sus capacidades de protección y cuidado.
- Segundo, avanzar hacia otras prácticas de acogida diferentes a la institucionalización, que ofrezcan entornos familiares a los NNA, en las que la permanencia se dé solamente durante en el tiempo que sea necesario, a fin de evitar los efectos negativos que las largas permanencias puedan generar a mediano y largo plazo en su desarrollo. Igualmente, interesa velar porque las intervenciones hacia las familias que han perdido el cuidado parental apunten a la solución de las causas que la generaron.
- Tercero, buscar la reintegración de los niños y las niñas a las familias, en las que estas cuenten con las condiciones para asumir nuevamente y de manera gradual el cuidado de las y los hijos.

De acuerdo con los anteriores propósitos, se formuló este proyecto de investigación a fin de documentar casos considerados emblemáticos en los que se ha declarado la pérdida del cuidado parental, haciendo visibles las situaciones a las que se expone a NNAJ una vez han sido separados de sus entornos familiares, en contraste con las Directrices para el Cuidado Alternativo, de niños y niñas, y permita proyectar escenarios alternativos de cuidado para ellos y ellas.

El informe general consta de tres partes: la primera contiene la revisión bibliográfica desarrollada previamente y actualizada durante el estudio, y los aspectos metodológicos de la investigación. Estos capítulos pueden ser atractivos para los investigadores interesados en el trabajo con

población infantil y juvenil bajo la protección del Estado, en tanto muestra los retos que implicó el abordaje de este tema desde una perspectiva cualitativa de historias de vida y percepciones de los niños, niñas y jóvenes, contrastados con los testimonios de las autoridades administrativas y los equipos técnicos.

La segunda parte contiene cuatro historias de vida de niños, niñas y adolescentes en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos en etapa de acogimiento e intervención.

La tercera parte hace referencia a los resultados de los grupos focales realizados con jóvenes en las etapas de preparación para la vida independiente y jóvenes independizados de Aldeas Infantiles o egresados de otras modalidades de atención del ICBF. Cada una de estas partes contiene el desarrollo de las conclusiones derivadas de los hallazgos del proceso realizado en un año de trabajo.

El informe de investigación en 2017 consta de 318 páginas en las que se ofrece con detalles los casos de NNAJ con los nombres propios de todos los actores implicados, así como de los sitios e instituciones que constituyeron los escenarios de las historias. Este informe fue compartido con el ICBF y discutido en reuniones de carácter técnico. No obstante, dado el compromiso de confidencialidad establecido tanto con las autoridades administrativas como con los NNA y sus familias, y ante la dificultad de realizar una edición completa al texto total, se ha elaborado la presente síntesis en la que se han editado los datos personales. Si bien la edición implica una pérdida de información que ilustra y sustenta el detalle de cada caso, como los testimonios de los actores y citas textuales de documentos, permite compartir con un público más amplio aspectos relevantes de las historias que apoyan los hallazgos del trabajo.

Finalmente, queremos destacar que si bien el desarrollo de la investigación estuvo rodeado de retos, el hecho de disponer del aval y

acompañamiento del ICBF fue fundamental para superar las dificultades y lograr los objetivos propuestos, razón por la cual tanto la organización como las investigadoras quedamos muy agradecidos.

Una mención especial de agradecimiento para todas las personas que participaron en este trabajo: los profesionales de las instituciones, de Aldeas Infantiles SOS, del ICBF, y por supuesto para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias de origen. Con sus testimonios fue posible ver un poco más en profundidad cómo se vive la cotidianidad del sistema de protección y dejar planteados retos para pensar y construir espacios alternativos de cuidado, donde ellos, ellas sean el centro de la reflexión.



PRIMERA PARTE

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

1. SOBRE LA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Como se menciona en la introducción, la investigación desarrolla un extenso capítulo en el que se recoge documentación relacionada con:

- Las directrices normativas nacionales e internacionales como orientadores teórico-prácticos de las acciones de política pública.
- Las investigaciones adelantadas por Aldeas Infantiles y otras organizaciones internacionales en relación con las causas y los efectos de la pérdida del cuidado familiar en América Latina y el Caribe.
- Aspectos clave para la formación de vínculos en los niños, niñas y adolescentes derivados de la teoría del apego teniendo en cuenta los ambientes de cuidado alternativo.
- La preparación para la vida independiente (jóvenes que se encuentran por salir o que ya se han independizado de una institución de protección), a partir de experiencias exitosas en México y Colombia.

Dada su extensión esta revisión no se incluye en este documento. Sin embargo dada la centralidad para el desarrollo del trabajo, consideramos importante recoger los principales planteamientos de las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños. Estas Directrices, plantean las siguientes orientaciones básicas:

- Mantener al niño/a lo más cerca posible de su lugar de residencia habitual, a fin de facilitar el contacto con su familia; buscar la posible reintegración a su familia de origen, y minimizar trastornos en su vida educativa, cultural y social.
- Garantizar a los niños y niñas un hogar estable satisfaciendo su necesidad básica de mantener un vínculo continuo y seguro con sus acogedores, siendo generalmente la permanencia un objetivo esencial.

- Garantizar trato digno y respetuoso y la protección contra el abuso, abandono y explotación por parte de los acogedores y terceros.

- La separación del niño de su propia familia debería considerarse como medida de último recurso y, en lo posible, ser temporal y por el menor tiempo posible.

A partir de las anteriores premisas, la investigación formuló una metodología para el abordaje de historias reales de NNA con medida de restablecimiento de derechos.

2. ASPECTOS METODOLÓGICOS

2.1 OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El propósito general de la investigación fue contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas en materia de protección a la infancia, la adolescencia y la familia en Colombia, a través de la documentación de casos emblemáticos que brindaran elementos de análisis sobre la situación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han sido separados de manera temporal o definitiva de sus familias de origen, y que permitieran la proyección de escenarios alternativos de cuidado.

2.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Destacar las situaciones que se tuvieron en cuenta para la separación de la familia, definición de modalidad y cambios de medidas de restablecimiento de derechos durante el PARD.

Hacer visibles hechos, vivencias y percepciones de los NNAJ y sus familias de origen y extensa, frente a la separación familiar y/o pérdida del cuidado parental.

Indagar las vivencias de NNAJ durante la trayectoria seguida una vez han perdido la custodia de sus padres.

Indagar las percepciones de adolescentes y jóvenes en proceso de independización e independizados (egresados) en relación con las habilidades para la vida independiente, adquiridas durante la etapa de preparación para el egreso.

2.1.2 METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta el interés específico de Aldeas en realizar una documentación de casos emblemáticos, se privilegió la investigación cualitativa a través de la técnica de Estudios de Caso. Esta técnica posibilitó, por una parte, hacer énfasis en la comprensión de los fenómenos más que la explicación de los mismos; y por otra, permitía hacer una búsqueda exhaustiva de los

acontecimientos que ilustrara y profundizara alguna o algunas ideas que existían previamente en relación con el objeto de la investigación.

Debido a diversas dificultades para la selección de los casos, para lo relacionado con los jóvenes de preparación para la vida independiente, e independizados, la metodología se ajustó, realizándose Grupos Focales, lo que favoreció ganar tiempo al trabajar de manera grupal con los adolescentes y jóvenes. En este caso se indagaron las percepciones de las y los jóvenes sobre su preparación para la vida personal, familiar, educativa y laboral, en función de su integración a la sociedad de manera autónoma; adicionalmente, con cada grupo seleccionado, se realizó un taller sobre proyecto de vida, se recogió la historia de vida de los y las participantes a través de narraciones autobiográficas. En una discusión final en grupos focales se recogieron sus percepciones sobre habilidades para la vida.

2.1.3 SELECCIÓN DE LOS CASOS

Para la selección de los casos se elaboró un listado de criterios; en primer lugar se tuvieron en cuenta los señalamientos de las Directrices de Cuidado Alternativo en relación con,

- La separación de las familias de manera innecesaria, de acuerdo con el juicio de quienes hacen acompañamiento técnico.
- Largas permanencias en la medida de restablecimiento de derechos.
- Intervención inadecuada o insuficiente de la problemática que causó la separación.

Adicionalmente se buscó disponer de una diversidad de situaciones que permitieran ilustrar distintos casos:

- Ubicación en distintas modalidades de atención; en entorno familiar (formal) y residencial, o independientes, para el caso de mayores de 18 años.
- Preferiblemente NNAJ entre 12 y 18 años, y hasta 23 años en caso de jóvenes independizados.

- Presencia de hombres y mujeres.
- Diversidad étnica y condición de discapacidad.
- Permanencia de al menos un año con una medida de restablecimiento de derechos, haber sido declarados en adoptabilidad, o estar en el tránsito a la independización.
- Causas de la pérdida del cuidado parental -temporal o definitiva- correspondientes a las más frecuentes o típicas, de acuerdo con la consulta del Sistema de Información Misional y otros estudios realizados¹.
- Prioridad de regiones del país en donde exista una mayor concentración de NNAJ con medidas de protección, para lo cual se tendrían en cuenta las categorías establecidas por el ICBF en el Sistema de Información Misional.
- Casos de fácil acceso, en los que fuera factible ubicar los informantes clave, y que estos estuvieran dispuestos a dar sus opiniones sobre la problemática abordada.
- En la medida de lo posible, sectores en los que se aseguraran condiciones de seguridad para las investigadoras y los/as informantes.
- Casos en los que se hubiera logrado de manera exitosa el restablecimiento de derechos, especialmente el derecho a crecer en familia.

2.1.4 TEMAS Y PREGUNTAS

Se abarcaron dos temas alrededor de los cuales se formularon sendas listas de preguntas que se fueron alimentando o replanteando en la medida que se avanzó en la exploración preliminar de los casos:

1. Situaciones que se presentan con los NNAJ

¹ De acuerdo con la información del Sistema de Información Misional -SIM-, asuntos procesales acumulado a 30 de Abril de 2016, los diez primeros motivos de ingreso relevantes en el PARD son: 1. Maltrato; 2. Condiciones especiales de los cuidadores; 3. Víctima de violencia sexual – abuso sexual; 4. Situación de amenaza a la integridad; 5. Problemas de consumo de sustancias psicoactivas; 6. Abandono con o sin situación de discapacidad; 7. Trabajo infantil; 8. Situación de calle; 9: Víctimas de violencia sexual; 10. Desnutrición. (ICBF, 2016).

una vez tomada una medida de protección que implica la pérdida de custodia de los padres.

2. Habilidades requeridas para la vida autónoma de adolescentes y jóvenes que se encuentran en proceso de independización, en diferentes modalidades de cuidado alternativo.

El primer tema hace referencia a los sucesos y consecuencias derivados de la separación de la familia de origen y la permanencia en PARD en la vida de los NNAJ en casos en los que se considera, de acuerdo con el criterio de los profesionales que los remiten, ha existido vulneración de derechos, o no se han aplicado los lineamientos y directrices de manera adecuada.

Algunas preguntas iniciales en relación con este tema fueron:

- ¿En qué casos o bajo qué circunstancias se pierde el cuidado parental?
- ¿Cuáles son los contextos sociales, económicos y emocionales de los NNAJ sujetos a una medida de protección?
- ¿Quiénes y de qué manera se valora la inobservancia, amenaza o vulneración de derechos, y se toman decisiones frente a ello?
- ¿Cuáles son las posibles medidas de protección que se toman?
- ¿La separación de los NNAJ de sus familias de origen constituye la última posibilidad como medida de protección para ellos y ellas?
- ¿El Interés superior de los niños es el criterio que prima en el momento de declarar una medida de protección?
- ¿Existen medidas para prevenir la separación de NNA de sus familias de origen?
- ¿Qué alternativas existen, y cómo se operan?
- ¿Cuáles son las rutas que siguen los NNA que han sido separados de sus padres y quiénes toman la decisión sobre la pérdida del cuidado parental?

- ¿Los NNAJ son informados, y consultadas sus opiniones al tomar una medida de protección?

- ¿Cuáles son las respuestas de acogida del Estado para los NNAJ con una medida de protección?

- ¿Es posible identificar diferencias en el desarrollo de NNAJ que viven en hogares de acogida e instituciones de protección de tipo residencial?

- ¿Cuál es la participación de los NNAJ en las decisiones que se toman?

- ¿Qué ha sucedido en los casos en los que se ha autorizado el reintegro de los NNAJ a sus hogares?

- ¿Cuál es la percepción frente al trabajo que se ha realizado tanto con las familias como con los NNAJ, para que los reintegros sean exitosos?

- ¿El NNAJ y la familia tienen claridad sobre las causas de separación y el establecimiento de las medidas de protección y de su derecho de apelar la decisión de separar al niño/a de la familia? (incluyendo los avances y decisiones importantes durante la medida)

El segundo aspecto abordado fue la situación de los adolescentes y/o jóvenes, entre 16 y 20 años (23 en el caso de Aldeas), en preparación de su egreso en las instituciones de acogida. Se buscó identificar sus percepciones en relación con la preparación recibida para integrarse a la sociedad de manera autónoma, y las habilidades desarrolladas para la vida independiente. De acuerdo con la OMS, estos serían los cimientos sobre los que se construye la competencia psicosocial, entendida, como "la habilidad de una persona para enfrentarse exitosamente a las exigencias y desafíos de la vida diaria". (OMS, 2001)

Las preguntas propuestas inicialmente fueron:

- ¿Cuáles son las habilidades para la vida autónoma que se propone desarrollar en los PARD de NNAJ?

- ¿Las instituciones de acogida han logrado desarrollar en esos jóvenes las competencias personales y sociales que les posibilite desarrollar una vida autónoma y saludable, y les haga menos vulnerables a involucrarse en conductas de riesgo?

- ¿Qué habilidades, conocimientos y actitudes se promueven en los/las jóvenes que se encuentran en proceso de egreso de instituciones de acogida para el ejercicio de la vida autónoma?

- ¿Se promueve la participación de los AJ en espacios comunitarios y de participación en escenarios locales?

- ¿Acceden a las ofertas de servicios educativos, de salud, culturales y laborales, presentes en la comunidad o localidad?

- ¿Las instituciones de acogida realizan algún proceso de seguimiento y/o acompañamiento a los jóvenes cuando han salido de dichas instituciones? Si es así, en ¿qué consiste?

- ¿Las instituciones realizan evaluaciones de impacto de los jóvenes independizados?

- ¿Se cuenta con profesionales capacitados para la preparación para la vida autónoma de los AJ?

- ¿De qué manera se evalúan los proyectos de vida y quiénes los acompañan?

- ¿Qué modalidades de atención y protección existen para los jóvenes cuando cumplen la mayoría de edad y aún no están preparados para la vida autónoma?

- ¿Cómo perciben y participan las familias de origen -si se tiene contacto con ellas-, de este proceso de independización?

- ¿Los AJ cuentan con un plan de orientación vocacional u ocupacional?

- ¿Cómo perciben los y las adolescentes y jóvenes su proceso en las instituciones de

acogida en función de haber adquirido los recursos personales que les ayuden a obtener lo mejor de sí mismos, de su mundo relacional y del entorno social, contribuyendo a prevenir riesgos psicosociales de diversa naturaleza?

- ¿Los AJ, cuentan con un proyecto de vida individual y cuentan con redes de apoyo social o emocional para su desarrollo?

Parte de las preguntas sugeridas correspondían a preguntas informativas, algunas de las cuales tenían una primera respuesta de tipo legal o formal dada en la normatividad. En respuesta a estas preguntas, como parte de la investigación, se realizó una revisión de los lineamientos vigentes pero de igual manera durante el proceso se ilustró con testimonios, desde la perspectiva de los actores.

Por otra parte, estas preguntas sirvieron de guía para estructurar las entrevistas, las guías de observación y grupos focales, así como la revisión de documentos.

2.1.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

El método previsto para los casos de los niños y niñas en situación de acogida fue el de Historias de Vida, para lo cual se realizaron entrevistas en profundidad con distintos actores involucrados en cada caso. La participación en la investigación era voluntaria y en todos los casos se firmó un documento de consentimiento informado, que garantizaba la confidencialidad de los participantes. Además se recurrió a la revisión de fuentes secundarias, como los informes y registros escritos del PARD en Comisarías de Familia, Defensorías de familia, historias de los niños en los centros de acogida y otra información relevante relacionada con el proceso de protección. Adicionalmente, se realizó observación etnográfica y se hicieron registros en Diario de Campo.

Para la elaboración de las historias de vida se acudió a los testimonios personales tanto de los NNAJ, sus padres y madres o miembros de la familia extensa, así como de otros informantes clave, especialmente de las autoridades administrativas que hubieran estado a cargo, así como de los y las profesionales de las instituciones

de acogida. Estos testimonios, junto con la revisión documental, proporcionaron el texto y contexto de las historias a través de un proceso de triangulación con las acotaciones reflexivas de las investigadoras.

El eje de las historias de vida estuvo constituido por el contexto, el proceso administrativo relacionado con la pérdida del cuidado parental y su desenvolvimiento o eventual solución.

2.1.6 TRABAJO DE CAMPO - INFORMANTES EN TERRENO

En general, cada caso requirió el desarrollo de las siguientes actividades:

- Identificación y reseña inicial del caso por parte de una institución autorizada o referente: Aldeas, ICBF, institución de acogida, Defensoría delegada para la Infancia, la adolescencia y la tercera edad, etc. (una entrevista).

- Profundización sobre cada caso: entrevista con la autoridad administrativa (defensor/a de familia/ comisaría de familia), miembros de los equipos interdisciplinarios, según el caso (dos entrevistas).

- Entrevista con personal que ha estado a cargo del caso en las instituciones de acogida: psicóloga, trabajadora social, pedagogos, tías, madres de acogida, etc. (dos o tres entrevistas).

- Revisión de la documentación del caso: resolución apertura del PARD, PLATIN, (personal y familiar), historias clínicas, archivos defensoría o comisaría de familia, informes Sistema de Información Misional (SIM), otros informes.

- Entrevistas con las familias de origen: madre, padre, otros, (una entrevista).

- Entrevistas con NNAJ, (dos o tres entrevistas).

- Entrevistas a miembros de la comunidad o miembros de familia extensa, según el caso, (una entrevista).

De acuerdo con lo anterior, en promedio se realizaron diez entrevistas por caso, además de la revisión documental pertinente.

Para el tema de habilidades para la vida independiente se realizaron 4 grupos focales: jóvenes en proceso de independización y jóvenes independizados.

2.1.7 POBLACIÓN

De acuerdo con los objetivos planteados, la investigación abordó dos temas específicos y en tal virtud se llegó a NNAJ con medida de restablecimiento de derechos en tres etapas diferentes:

- **Etapla inicial: fase I acogida y desarrollo integral (Aldeas Infantiles). Fase II Intervención y proyección (ICBF);**
- **Preparación para la vida independiente (preparación para el egreso); e,**
- **Independizados (egresados).**

De acuerdo con las modalidades mencionadas se esperaba cubrir Familias Sustitutas, Familias SOS, e Internados, operados tanto por Aldeas como por otros operadores del ICBF.

2.1.8 CASOS SELECCIONADOS

En la etapa de acogida e intervención se trabajaron cuatro historias de vida:

- Un niño de 12 años en acogida en casa hogar y en proceso de fortalecimiento Familiar con Aldeas Infantiles SOS. Bogotá.
- Un niño perteneciente a un grupo de hermanos de etnia indígena en acogida en casa hogar, en Aldeas Infantiles SOS. Santander
- Un niño de un Hogar Sustituto del ICBF. Bolívar
- Una niña con declaratoria de adoptabilidad, parte de un grupo de hermanos ubicados en Aldeas Infantiles. Antioquia.

Con los adolescentes y jóvenes en preparación para la vida independiente, e independizados, se

realizaron cuatro grupos focales con un total de 16 jóvenes hombres y mujeres.

Programa Aldeas/ ICBF	No de casos remitidos	Casos seleccionados
Aldea Bogotá	8	8
Aldea Rionegro	4	4
ICBF Medellín	4	4
Total de casos	16	16

2.1.9 INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Al inicio de la investigación se diseñaron guías para cada una de las entrevistas previstas. Posteriormente se fueron complementando y ajustando de acuerdo con las características de cada caso. A continuación se enumeran las guías preparadas:

1. Guía de entrevista para el Defensor de Familia/Equipo interdisciplinario del ICBF.
2. Guía de entrevista para equipos interdisciplinarios de instituciones, cuidadoras, madres sustitutas/ SOS.
3. Para NNA en PARD - familia
Para adolescentes y jóvenes en preparación para la vida independiente/independizados – familia.
4. Guía de entrevista para familias de origen y extensa.
5. Guía de entrevista para NNA en proceso de acogida y desarrollo integral Aldeas SOS – intervención y proyección (PARD).
6. Guía de entrevista para AJ en proceso de independización e independizados Aldeas Infantiles y preparación para el egreso o egresados instituciones.
7. Guía de trabajo para grupos focales con jóvenes en fase de preparación para la vida independiente.

8. Guía de trabajo para grupos focales con jóvenes independizados.

Adicionalmente se preparó una propuesta de trabajo a partir del arte terapia para las entrevistas

con los NNA, que se refleja en los dibujos realizados por ellos y ellas; en el caso de preparación para la vida independiente, e independizados, se trabajó con historias y cuentos de carácter autobiográfico.





SEGUNDA PARTE

**HISTORIAS DE VIDA DE NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES EN FASE
DE ACOGIMIENTO E INTERVENCIÓN**

CASO No. 1

HISTORIA DE VIDA DE K.B.B., SH.B.B. Y
SUS HERMANOS.

Niños indígenas fuera de su comunidad

1. PRESENTACIÓN DEL NIÑO CENTRO DEL ESTUDIO



Dibujo elaborado por K. con su familia de
origen en su casa de la comunidad

K tiene 12 años y cursa cuarto de primaria. Tiene una carita redonda enmarcada por su cabello liso y reluciente, siempre iluminada por unos ojos negros enormes y una sonrisa permanente. Dicen que es un niño callado que evita expresarse delante de muchas personas, pero durante las entrevistas vimos un niño curioso, tierno y hasta locuaz.

Dibuja en el centro de la hoja la casa de su familia de origen en la vereda, donde habita la comunidad U'wa. Es una especie de maloca en un material que podría ser madera con techo de paja. La casa está ubicada en un paraje natural con grandes

montañas al fondo. Adentro está la familia: en la puerta se observan siete figuras que representan sus hermanos y hermanas más cercanos, al centro se representa él con su hermana menor, Y., con la que tiene mayor cercanía.

Al preguntar si hace falta alguien dice que faltan sus hermanos mayores, que se quedaron en la comunidad al venirse los más chicos a la ciudad con su padre enfermo, luego del fallecimiento de su madre. Se le invitó a representarlos, y los dibujó al frente de la casa uno al lado del otro, unidos por las manos. Nos cuenta que su madre tenía cáncer y que falleció en el parto de un niño. Se le invitó a incluir al recién nacido en el dibujo y pintó un árbol al lado de la casa.

Al finalizar el dibujo, se le pidió expresar un sentimiento frente al mismo y señaló "tristeza y alegría".

2. SÍNTESIS DEL CASO

A raíz del ingreso de un niño indígena de cinco años a un hospital de una ciudad capital de departamento debido a un accidente doméstico, en el mes de septiembre de 2009 se identificó la existencia de seis menores de edad pertenecientes a la comunidad U'wa que estaban a cargo de su padre, quien estaba hospitalizado en esa ciudad desde el mes de agosto por padecer una enfermedad terminal. La madre de los niños había fallecido hacía pocos meses en la comunidad, al nacer su décimo primer hijo.

Luego del fallecimiento de la madre y con el padre enfermo, a comienzos del 2009 una organización privada con reconocimiento en la ciudad por apoyar a personas enfermas de cáncer, conoce la penosa situación de una familia indígena por intermedio de una maestra del resguardo, y decide ayudar al padre y los niños, llevándolos a la ciudad, alojándolos en una de las sedes de esta institución y facilitándole al padre el acceso al tratamiento médico.

Estando en estas circunstancias el niño menor, de 5 años de edad, sufrió una fractura por una caída en la institución donde se alojaban y fue llevado al hospital donde recibió atención especializada. Allí el niño fue identificado como "indígena no

acompañado por su familia” y se informó de esta situación al ICBF. Al hacer la indagación de dónde y con quién vivía el niño, se encuentra que hay cinco niños más y se conoce la situación de la familia.

Al poco tiempo el padre fallece y a solicitud del mismo antes de morir, los niños quedaron bajo la custodia de la dueña del albergue y centro donde estuvo recluido, bajo la modalidad de Hogar Amigo. De esta manera los niños entran a estudiar a un colegio oficial de la ciudad y cuentan con el cuidado y cariño de la señora y su familia, pero sin contar con acompañamiento del ICBF.

Desde ese momento los seis hermanos permanecieron en la institución que los acogió desde su llegada hasta el 2014, momento en el cual se realiza un cambio de modalidad a Casa Hogar en Aldeas Infantiles, básicamente debido a imposibilidad económica y de control de los chicos ya adolescentes por parte de la madre del Hogar amigo.

Jurídicamente desde el año 2009 los seis hermanos tienen un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos -PARD-. A finales del 2016, siete años después, durante el estudio de Aldeas Infantiles, se activa la gestión inicial realizada por la Defensora de Familia ante el Ministerio del Interior con el fin de realizar el proceso de consulta previa con el resguardo, para definir si el grupo de hermanos regresan a la comunidad o son declarados en adoptabilidad. La posición de los hermanos se encuentra dividida entre quienes manifiestan no querer regresar a su comunidad, y quienes expresan su interés en volver, una vez hubieran terminado sus estudios.

SITUACIONES RELEVANTES

Composición familiar

A partir de las indagaciones realizadas durante la investigación de campo, particularmente en las entrevistas con los niños, se estableció una composición familiar que no se evidenció en ninguno de los documentos oficiales del caso:

La familia está conformada por 11 hermanos y hermanas. El último hijo de acuerdo con el

testimonio de uno de los hermanos, murió al nacer. El grupo que se encuentra en PARD está compuesto por seis hermanos: K, de 20 años, seguido por YG de 19 años, Sh de 17 años, UF de 14, K W de 12 años, y Y de 11 años.

Algunos hermanos viven en la comunidad o en municipios cercanos: la hermana mayor que está casada y vivía independiente en el momento del viaje de la familia a la ciudad; SF, el mayor de los hermanos varones con aproximadamente 23 años, había salido desde los 13 años del hogar y está establecido en el municipio de S; SS, de 22 años, es el segundo hijo y se quedó en la comunidad porque en el momento del traslado no se encontraba en la casa, y actualmente continúa viviendo allí. M y S.a, hermanas gemelas de 15 años debido a las costumbres U’wa por su condición de gemelas no podían permanecer en la comunidad fueron adoptadas por la enfermera del pueblo y aparentemente viven en el municipio de C. Finalmente, el genograma familiar se completa con un hermano que murió en el parto y que para la investigación uno de los hermanos le puso el nombre de R.

Adicionalmente existen al menos cuatro tíos con dos de los cuales en algún momento del proceso se estableció contacto, así como con la autoridad de la comunidad. El punto de vista de los familiares y la autoridad del resguardo es que los niños deben regresar, pero debido a la condición económica de los familiares y sus costumbres en relación con el cuidado y crianza de los niños no se puede garantizar que vayan a vivir juntos. En las ocasiones en las que se citó a los familiares a la Defensoría de Familia, informaron la imposibilidad de su desplazamiento por falta de recursos económicos.

Motivo de ingreso

En la historia de atención de la Defensoría, se registra como motivo de ingreso “la falta absoluta de responsables”, asociado al siguiente concepto socio familiar: “Padres fallecidos, pertenecientes a comunidad indígena U’wa, no tienen ningún familiar que pueda asumir el cuidado y la protección de los hermanos...”. (ICBF, Historia de Atención, 2009).

La documentación además indica que durante las

visitas iniciales realizadas por el ICBF a la asociación que los acogió, se pudo constatar que se estaban garantizando los derechos fundamentales de vivienda, salud, vestuario, alimento, recreación, cuidado y protección de los seis hermanos, y se recomienda que la institución se convierta en un Hogar Amigo, contando con el acompañamiento de Bienestar Familiar, apoyo que no se dio.

Por su parte, las directivas de la institución manifestaron interés de constituirse como Hogar Amigo para asumir la representación legal de los niños, y hacerse responsables de su sostenimiento y formación; sin embargo señalaron que debido a que la asociación era una entidad sin ánimo de lucro que se sostenía únicamente de donaciones particulares, y de la generosidad y colaboración de la comunidad, no contaban con los recursos económicos suficientes para cubrir todas las necesidades básicas de los niños, y por eso solicitarían el apoyo del ICBF

Los lineamientos para la modalidad de Hogar Amigo, señalan la obligatoriedad de realizar “procesos de supervisión, seguimiento y asesoría, con el objetivo de propiciar la cualificación de los Hogares para que estos puedan cumplir con la misión de garantizar y restablecer los derechos de los NNA (ICBF, 2007). Tal como se verificó en la investigación, esto no sucedió en este caso. Según las declaraciones de la cuidadora, solo hasta tres años más tarde, vuelve a haber contacto con el ICBF cuando ella acude al Centro Zonal y expresa tener dificultades con uno de los niños mayores, y no estar en condiciones para garantizar la formación profesional de los que estaban por cumplir la mayoría de edad.

Perfil actual de los hermanos:

K. es el hermano mayor, tiene 20 años y está en grado once. Al cumplir los 18 se solicitó su declaración de adoptabilidad y hacer acogida directa en Aldeas, pero esta decisión no había sido tomada hasta la fecha de la investigación. Es tranquilo, responsable y constante en sus tareas; con habilidades para el deporte, el dibujo y los números. El joven se encuentra realizando actividades en contra jornada escolar con énfasis en pedagogía. Muestra interés por estudios en ingeniería ambiental, medicina y bacteriología. Asiste a clases de Taekwondo.

describe como una joven que expone sus ideas y opiniones con todas las personas del hogar, tiene una participación activa dentro de la casa. En la actualidad está en curso de natación. Expresa interés para estudiar enfermería, gusto y habilidades que ha desarrollado desde su voluntariado en la Defensa Civil, a la cual asiste desde hace un poco más de un año. Ha desarrollado habilidades ciudadanas desde su vinculación a la anterior organización, y realiza constantemente cursos para actualizar y fortalecer las técnicas de primeros auxilios y de soporte vital primario.

Sh. tiene 17 años, cursa grado octavo y estudia guitarra; en la Aldea participa del proyecto de reciclaje y huerta. Participó en un torneo nacional de robótica, realizado en la Aldea de Rionegro-Antioquia. El joven reconoce tener una buena participación al interior de la casa, expresa sus ideas y opiniones con libertad; sin embargo, en la Aldea, Sh. participa de algunas actividades, pero en pocas ocasiones da a conocer sus opiniones.

U. tiene 14 años y cursa grado sexto. Es un adolescente al que poco le gusta hablar en público; con relación a las decisiones dentro de la casa o Aldea mantiene una actitud de escucha pero no da a conocer sus ideas u opiniones fácilmente. Actualmente se encuentra inscrito en una academia de baloncesto. Su último informe psicológico señala que ha logrado mostrar mayor seguridad en sí mismo, sus compañeros de colegio le han hecho saber que ha cambiado, se observa más tranquilo, expresa sus sentimientos y emociones de forma más positiva, su adherencia a la terapia ha mejorado. Se ha recomendado la realización de interconsulta con psiquiatría y valoración por fonoaudiología.

K. de 12 años cursa cuarto de primaria. Es un niño callado que evita expresarse delante de muchas personas; da a conocer sus sentimientos y opiniones a las personas con las que tiene confianza; en cuanto a las decisiones de la casa, manifiesta sus ideas a la madre SOS y tía de familia, pero en pocas ocasiones se expresa en espacios colectivos. Mantiene una relación cercana y un vínculo estrecho con la madre SOS, la tía de familia y su hermanita menor. Actualmente se encuentra participando de la Corporación Mochila Cantora.

18 Y. G. tiene 19 años y está en grado noveno. Se

Y. está en cuarto de primaria y tiene 11 años de

edad. Es una niña tímida que evita expresar sus ideas y sentimientos en público, si bien participa de las diferentes actividades que se realizan al interior de la Aldea, en el colegio o en Mochila Cantora, no da a conocer sus ideas fácilmente. Al interior del hogar se expresa con mayor confianza y da a conocer sus sentimientos y opiniones con la madre SOS y sus demás hermanos. Asiste a psicología para trabajar aspectos familiares y ante su comportamiento se menciona que en ocasiones es grosera en el hogar.

3. LA VOZ DE LOS NIÑOS

Con el fin de profundizar en las opiniones de los niños sobre su vivencia del PARD y el desarraigo de su comunidad, se seleccionó a dos de ellos para ser entrevistados. La elección no fue al azar, sino que fue realizada por el mismo grupo de hermanos a través de un procedimiento que ellos idearon, quedando escogidos K. y Sh.

Con cada uno se realizaron tres entrevistas individuales en las que se reconstruyeron importantes recuerdos sobre su vida en la comunidad, su llegada a la ciudad y su ingreso al PARD, la permanencia en la Aldea y su opinión frente a la posibilidad de regresar a su comunidad. En esta sección se comparten algunos de sus testimonios.

Pertenencia étnica – recuerdos de la comunidad

Ya estando en Aldeas Infantiles, a raíz del encuentro que tuvieron con el líder del cabildo en la Defensoría, se sugirió la idea de que recuperaran la lengua como una forma de acercarlos de nuevo a su cultura; durante un corto tiempo del año 2016, una docente U'wa estuvo enseñándoles la lengua nativa, pero esta iniciativa no prosperó dado que la profesora vive en un municipio distante a la ciudad donde están los niños, y las clases no despertaban mucho interés en ellos.

Los chicos mayores tienen recuerdos más claros de su comunidad y su familia extensa, y se auto reconocen como indígenas, pero en los más jóvenes los recuerdos son menos claros y su vínculo con su etnia es más difuso, así que no les entusiasmó particularmente aprender la lengua. En el caso de U. que es el mayor, reconoce

pertenecer a la comunidad, pero manifiesta que no es su deseo retornar a ella, ya que desde que tiene recuerdos ha pasado su vida en la ciudad, por lo cual hace parte de su estilo de vida; en relación con las clases expresó de manera manifiesta no tener interés.

Se le pide a Sh. Que haga un dibujo de lo que recuerda de su comunidad y su familia allí, y realiza el siguiente dibujo:



Ilustración 5: Dibujo elaborado por Sh. en su casa de la comunidad con su familia de origen

Aparecen tres casas en madera y hojas, bordeadas por un río; explica que la construyó su papá con sus amigos en una minga; una es más grande que las otras dos: una era donde dormían, que era un solo espacio. La cocina estaba afuera.

En la parte exterior de la casa dibuja a los miembros de la familia: inicialmente se dibuja a él y sus 10 hermanos, jugando fútbol y maras, el papá y la mamá al lado de la casa grande. Dibuja al bebé que murió al nacer y le puso el nombre de R.

Entre sus recuerdos está el de las comidas. Lo que más comía era yuca con carne de Cachicamo; también se acuerda del Ocumo, que es parecido a la papa y que desde que salió de su casa no lo ha vuelto a comer. Se acuerda que cuando murió la mamá, él y Y. eran los que cocinaban.

Lo que más hacía en su comunidad era jugar fútbol, maras y pescar, con su hermana Y., la más cercana a él. Los hermanos mayores estaban en un

internado e iban a la casa los fines de semana. “U. se escapaba porque como que no le gustaba estar encerrado”. De los hermanos que se quedaron en la comunidad, se acuerda de S., quien ya tiene una familia con un hijo.

También recuerda a S. y M., las gemelas que fueron adoptadas por la enfermera del pueblo y con quienes se comunica por Facebook. No se acuerda mucho de su madre, pero cuando piensa en ella quisiera haberla conocido más y tener más recuerdos; sabe que murió durante el parto de un niño. De su papá se acuerda bastante y lo primero que menciona al preguntar por él es que “con el salían a cazar, a pescar al río y a caminar”.

En relación con su familia extensa señala:

(...) tíos, tenemos bastantes, pero el que más estuvo fue mi tío, se llamaba... no me acuerdo, era tío por parte de papá, nosotros conocimos más familia por parte de papá que de mamá. El después de que murió mi mamá nos ayudó bastante... traía comida, porque cuando murió mi mamá no teníamos dónde conseguir la comida; nos ayudaron a cosechar y a cultivar el campo. De él aprendí respeto, valores, eso lo aprendí de mi familia... cómo tratar a las personas”. (Entrevista con Sh., septiembre, 2016).

Lo que más extraña es la gente, el paisaje, mencionando que “el lugar de donde vengo es muy bonito”, y, especialmente la familia.

Primeras vivencias en la ciudad

Frente a la experiencia de vivir en el Hogar Amigo, ambos niños la recuerdan como positiva, pero expresan que la adaptación no fue muy fácil pues el clima era distinto, no conocían la tecnología, no manejaban el idioma y las rutinas eran muy diferentes. En sus narraciones se puede evidenciar el choque cultural que enfrentaron durante los primeros meses, representado especialmente en dificultades de la comunicación y diferencias de hábitos:

(...) la experiencia fue buena, lo más difícil fue lo del clima, de un clima frío a pasar a un clima cálido fue bastante duro. Al principio fue duro, de llegar a un lugar donde no había ruido, a otro donde sí. ...

mejor dicho llegar a la ciudad. Nosotros teníamos la costumbre de acostarnos a las cinco o seis de la tarde, y levantarnos a las cuatro de la mañana a hacer cosas, y aquí nada...uno se despertaba aquí a hacer nada, porque allá cuando despertamos comenzaba la actividad; aquí en el Hogar ya uno se quedaba sentado hasta las ocho de la mañana. ...Cuando se madrugaba lo que más hacíamos era cazar, hacíamos trampas, entonces nos despertábamos a ver como estaban las trampas y eso. Recién llegado lo que quería era volver... (Entrevista con Sh., septiembre, 2016).

Volver a la comunidad

Al respecto Sh. expresó en la entrevista,

(...) mi hermano U., Y., y los dos pequeños dicen que no quieren volver. K. y yo queremos primero estudiar, salir adelante y volver. A mí me gustaría enseñar como profesor de música y sistemas allá. (Entrevista con Sh., septiembre, 2016)

Según lo expresan las asesoras de Aldeas esta situación ha generado tensión en los niños, en especial para U. y Y., quienes han comentado que en su comunidad vivieron situaciones de abuso físico y sexual. U. agrega que vivió en un internado en el municipio más cercano a la comunidad, en el cual también recibió maltrato. Sumado a lo anterior K. expresó temores en relación con el reclutamiento por parte de grupos armados ilegales. (Entrevista, septiembre, 2016)

4. REFLEXIONES SOBRE EL CASO

Hay dos temas que constituyen el centro del análisis:

En primer lugar el hecho de que una vez conocida la presencia de seis niños indígenas fuera de su comunidad sin la compañía de sus representantes legales, por parte de una instancia del SNBF como es el hospital y luego el ICBF, no se realiza el procedimiento legal establecido para niños de su condición étnica, referido a poner en conocimiento el hecho a las autoridades indígenas y dar continuidad

con procedimiento previsto en los lineamientos.

En el caso, una vez se identifica la presencia de los niños en la ciudad, el intento por ubicar a la autoridad indígena y la familia de los NNA es ineficaz, siendo ubicados en medio familiar sin acompañamiento ni continuidad en el protocolo para población étnica. De acuerdo con las evidencias y testimonios, el caso había sido olvidado.

En segundo lugar, un hecho que ha dado lugar a diferentes sentencias de la Corte Constitucional, es el relacionado con la manera como se zanján las “diferencias de visión” entre comunidades étnicas y la sociedad mayoritaria. Esto tiene que ver con la manera como se interpreta la ley desde dos contextos distintos, el “occidental o blanco” y el indígena, donde el concepto de Interés Superior del Niño no es común ni unívoco.

En este caso está en discusión la pertinencia de la declaratoria de adoptabilidad de los niños, versus su reintegro a la comunidad, y el hecho de si en caso de regresar a la comunidad es adecuado tener a los hermanos separados en diferentes casas con distintos familiares. Al respecto tanto las Directrices como los lineamientos del ICBF señalan que los hermanos no se deben separar y por el contrario, por el hecho de ser una familia, debería protegerse el vínculo filial.

En cuanto a la declaratoria de vulnerabilidad y la permanencia de los niños en un Hogar Amigo la norma es clara en torno a su transitoriedad, pero para los menores de edad de comunidades étnicas se abre un compás que deja la decisión en una suerte de limbo jurídico de indefinición. Los lineamientos establecen que,

La permanencia del niño, la niña o el adolescente en condición de vulneración de derechos en Hogar Amigo será por el menor tiempo posible. La autoridad administrativa y el equipo interdisciplinario deberán realizar las acciones necesarias con el SNBF para que se les restablezcan

sus derechos con la familia de origen. El retorno de éstos al hogar de origen se hará efectivo cuando las circunstancias que dieron lugar a la toma de la medida hayan desaparecido, es decir, cuando se hayan superado los factores de riesgo (maltrato, negligencia, insatisfacción de necesidades básicas, abuso, otros) y cuando estén garantizados el derecho a la educación, a la salud, a la participación y demás establecidos en el Código de Infancia y la Adolescencia. (ICBF, 2007).

Para el caso de comunidades indígenas la duración de la medida provisional es aún más difusa. Consultando jurisprudencia al respecto en un caso de adopciones en que el Ministerio del Interior no había resuelto la situación de siete niños indígenas de la comunidad Nukak Makú, después de estar seis años con una medida de protección, se encontró una sentencia de la Corte Constitucional donde se menciona que por tratarse de menores de edad pertenecientes a otra cultura, el asunto demandaba un examen más profundo y en esa medida la tardanza de la entidad se justificaba. (Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Expediente No.AC- 4488 del 13 de marzo de 1997, p.4)

Por otra parte, luego de 8 años de estadía en una ciudad, los niños se han integrado a las costumbres occidentales, han incorporado un estilo de vida distinto al de su comunidad de origen, y han construido proyectos de vida que probablemente no podrían desarrollar en el resguardo. Dadas estas circunstancias y lo que han expresado los niños, ¿de qué manera se debe aplicar el derecho a la participación y cómo tener en cuenta las opiniones y deseos de los NNA?

En relación con el primer punto, se resalta el desconocimiento de otros hermanos y la hermana mayor en la comunidad, así como de otros familiares como tíos, y abuelos. Por otra, la falta de acompañamiento al Hogar Amigo por parte del ICBF, que incidió en la ruptura de los niños con su cosmovisión y costumbres.

Adicionalmente, se destaca el hecho de que años después, y retomado el caso por la Defensoría del ICBF, el encuentro de los niños con los representantes de la comunidad y su familia biológica como parte del proceso, fue postergado también por años, debido a la falta de recursos económicos de la familia para financiar el desplazamiento.

En relación con el segundo punto, se observó la falta de pertinencia en los parámetros y procedimientos para valorar a los niños que viven en contextos distintos para los que fueron diseñados, tales como su falta de habilidad para subir y bajar escaleras o el desconocimiento de objetos, formas y colores (enfoque étnico de los lineamientos).

Los niños no contaban con habilidades para bajar escaleras, habilidades para saltar o correr ante llamados de emergencia. Se proyectaban como niños inseguros, con nulas habilidades para socializar. Su conducta es egocéntrica.

En cuanto al desarrollo cognitivo, carecen de conocimientos de colores, nociones matemáticas, tamaño...Se identifican como niños con pocas habilidades motrices, carecían de cualquier forma de comunicación oral. Es decir, no lograban expresar sentimientos, como la alegría y la rabia. (ICBF, Historia de Atención, 2009)

La ausencia de acompañamiento y seguimiento al Hogar Amigo, propició que la responsable del Hogar Amigo utilizara su criterio sobre lo que consideraba más conveniente para los niños, truncando el desarrollo de los niños/as dentro de los valores y creencias de la cultura U'wa. De la misma manera, los códigos con que fueron diagnosticados los niños correspondían a una visión occidental, desconociendo las características, hábitos y rutinas propias de los pueblos indígenas en contextos comunitarios, en los que un niño indígena tiene amplias habilidades para la caza y pesca pero no propiamente para subir escaleras, el manejo del lenguaje oral se da de una manera distinta, sumado a que en el momento en que llegaron a la ciudad los niños no hablaban español sino su lengua materna.

Las Directrices para el Cuidado Alternativo, plantean que es necesario generar esfuerzos para evitar que los niños sean separados de sus padres, y que los Estados deberían velar por la "adopción de medidas apropiadas y respetuosas de las particularidades culturales a fin de apoyar el cuidado prestado en entornos familiares cuya capacidad resulte limitada por factores como algún tipo de discapacidad, la drogodependencia y el alcoholismo, la discriminación contra familias indígenas o pertenecientes a una minoría, y la vida en regiones en las que se desarrolle un conflicto armado o que estén bajo ocupación extranjera".

Este caso es una muestra clara de la necesidad de fondo de profundizar en el enfoque étnico de los lineamientos del ICBF y de hacer operativas las Directrices para el caso de las comunidades indígenas.

CASO NO. 2

HISTORIA DE VIDA DE L.A.B.M. Y SUS
HERMANOS.

Niños que encuentran su familia extensa a través de las redes sociales

1. PRESENTACIÓN DE LA NIÑA



Dibujo elaborado por la niña durante la primera entrevista en el que se describe.

L.A. es una adolescente de 14 años, grande de cuerpo para su edad, de pelo largo, sonriente y fácil conversación. Al comienzo un poco prevenida para hablar sobre su historia, pero pronto entró en confianza y la empatía facilitó el diálogo. Tiene cinco hermanos varones y se describe como una niña alegre. Como lo expresa en su dibujo, le gusta comer, especialmente “pollo y papitas”, según sus propias palabras. Disfruta salir a pasear, jugar al fútbol y no le gusta para nada hacer oficio.

2. SÍNTESIS DEL CASO

El grupo de hermanos está compuesto por cinco varones y una niña, hijos de la misma madre con dos parejas sentimentales distintas. El 20 de junio

de 2006 se abrió un PARD para todo el grupo familiar por remisión de la Comisaría de Familia de un municipio de Antioquia, e ingresaron al Programa de Hogares Sustitutos del ICBF en otro municipio. Con el paso del tiempo fueron ubicados en distintos hogares e internados, hasta llegar al programa de Casa Hogar de Aldeas Infantiles, en enero de 2009, para luego declararse una medida de adoptabilidad en el 2010.

Los tres hermanos mayores son NJMG de 19 años, años, YAMG de 18 y N de JMG de 17. En la actualidad N. permanece en Aldeas y está siendo valorado por psiquiatría por un presunto retardo mental moderado y síndrome de bipolaridad. Y. está internado en una clínica de la ciudad con un diagnóstico de trastorno afectivo bipolar, tras haber pasado por distintas medidas y modalidades de restablecimiento de derechos: estuvo ubicado en Bosconia, Aldeas Infantiles y en Crecer, en esta última por consumo de SPA.

N. ingresó a Aldeas a la edad diez años; con el transcurso del tiempo tuvo repetidos problemas, tales como conductas disruptivas con sus compañeros, agresiones, deserción escolar, evasión y fue acusado de robo en el sector, porte de armas blancas y consumo de SPA, entre otras situaciones. También fue diagnosticado con discapacidad mental leve. Luego de un recorrido por varias instituciones y regresar a Aldeas por un corto tiempo, en el 2016 decide egresar voluntariamente, en apariencia a vivir con un tío paterno. Según la información de Aldeas el joven prefirió salir voluntariamente de la Aldea “por los antecedentes de robo y riñas que tenía, y porque allí no estaba seguro”. (Entrevista, octubre, 2016) De acuerdo con la Defensora, como su hermano, también estaría en la clínica X por problemas mentales.

El segundo grupo de hermanos está conformado por LA de 14 años, LF de 12 y FE de 11. El padre murió a manos de un grupo armado al margen de la ley. Los niños entraron a un hogar sustituto en el 2006 siendo muy pequeños –entre los 4 años, la niña mayor, y los seis meses el menor-, en el cual permanecieron ocho años de donde egresaron en el 2014 para Aldeas Infantiles.

La historia de vida de centra en el caso de LA

quien por su edad y mejores condiciones de accesibilidad aceptó participar en la investigación y hacer las entrevistas, si bien a lo largo de la documentación no se pierde de vista la situación del conjunto familiar.

Este grupo está candidatizado para ingresar a la iniciativa *Restaurando vidas y construyendo futuro*, del ICBF en el 2015, con posibilidad de participar en la estrategia Vacaciones en el extranjero, para adopciones en el exterior. Esta decisión está por definirse debido a que, por una parte, se debe cumplir con el proceso de “intervención de hermanos con declaratoria de adoptabilidad” para lo cual los niños deben de estar de acuerdo con la decisión, y, por otra parte, debido a que LA está en la edad límite de adopción. La última estrategia prevista desde el ICBF es vincular a los niños y la niña al *Proyecto Sueños*.

SITUACIONES RELEVANTES

Causas de ingreso

La medida de adoptabilidad se tomó debido a la aparente inexistencia de familia extensa en condiciones de acoger el grupo de hermanos. De acuerdo con la información de la Defensora de Familia que llevaba el caso en el momento de la investigación, se sabe que la madre de los niños, estableció una nueva relación sentimental en su municipio de origen y no ha vuelto a tener contacto con sus hijos e hija.

La documentación de la Defensoría de Familia señala como motivo de la apertura del PARD el abandono de los niños. De acuerdo con los archivos, la madre biológica recurrió a esta opción motivada por su precaria situación socioeconómica y ausencia de un proyecto de vida que le permitiera ofrecer un entorno estable para sus hijos. No obstante, no se encontraron evidencias de haber recibido apoyo para cambiar esta situación.

Por su parte, la versión de una hermana mayor de L.A. que apareció durante el proceso, sugiere que la entrega de los niños estuvo mediada por otras circunstancias; que la madre esperaba recibir apoyo del ICBF y su intención no era abandonarlos.

de N., hermana de L.A. en relación con la entrega de los niños:

En estos días que ella vino (hace referencia a la mamá), me contó que cuando habían matado a mi papá, cuando terminó el novenario, ella se había quedado allá, y que la guerrilla se le había acercado y le había dicho que se tenían que ir, que al otro día no la querían ver allá; ella se fue a buscar a la mamá, y que como la mamá la trataba tan mal, los hermanos le habían dicho que mejor entregara a los niños y que fuera al municipio de N. que el Padre –Sacerdote- quería hablar con ella.

Ella llegó y allá había una señora –al parecer la Comisaria de Familia- que les dijo que “si eran los niños que van para Bienestar Familiar”, que ella sin tener nada, mejor los dejara en una casa del pueblo donde los iban a cuidar (un Hogar de Bienestar). Ella supone que fue el hermano que le hizo una trampa para que entregara los niños.

Procedimientos

En el año 2010 se empiezan a realizar acciones encaminadas a declarar a los menores de edad en situación de adoptabilidad: se hacen valoraciones, se busca el acta de defunción del padre y se solicita peritazgo sobre las condiciones de los niños. El informe de peritazgo realizado menciona que cuatro años después de ser separados los hermanos en Hogares Sustitutos diferentes, no se habían realizado encuentros fraternos y que no había vinculación afectiva entre los hermanos, ni con la familia biológica, dado que no había habido contacto con la madre, que se caracterizaba por ser una “figura ausente”, lo cual había impactado negativamente en la vida de sus hijos.

El mismo informe señala que la madre “no da muestra de cambio y rectificaciones, no solo en su estilo de vida, sino en la necesidad de recuperar el afecto de sus hijos”. (Registro del Centro Zonal X- Informe de peritazgo, 14 de abril de 2010). En el mismo sentido se menciona que los abuelos tampoco se habían hecho presentes y que “desde el inicio de la medida de restablecimiento de derechos no hay registro de inclusión al proceso por

parte del grupo familiar, lo que demuestra la falta de calidad cuidadora del grupo familiar". (Registro del Centro Zonal X, Informe de peritazgo, 14 de abril de 2010). El grupo de hermanos es declarado en adoptabilidad en el mes de junio de 2010.

Un año después, a mediados del 2011, una revisión de la documentación del caso por parte de la Regional del ICBF a cargo, manifiesta "inconformidad en relación con los procedimientos seguidos en el proceso", en aspectos tales como la búsqueda de familia extensa y la ausencia de un apoyo familiar previo a la declaratoria de adoptabilidad, así como la inexistencia de un diagnóstico médico psiquiátrico de la madre para indagar sobre su condición de salud mental, reduciendo la causa del "abandono" de los niños a la pobreza de la familia y la ausencia de capacidades parentales relacionadas con las condiciones económicas y sociales de la mamá.

Al respecto, los registros señalan:

Los peritajes psicosociales que sustentan la resolución de adoptabilidad, son muy generales y solo se soportan en el motivo de ingreso de los hermanos, sin realizar una mirada analítica de la negligencia, descuido y posición de víctima de la madre biológica, ni consecuencias de la situación económica, falta de red familiar, dificultades personales y sociales. Tampoco se evidencia acompañamiento, asesoría, e intervenciones en la búsqueda de alternativas, que apunten a cambiar las situaciones de la madre biológica, y que pudiera favorecer el reintegro familiar. Si el motivo de ingreso que suscitó la protección del grupo de hermanos, es la situación familiar y la ausencia de red familiar, es importante evidenciar las acciones que se adelantaron como SNBF y que apuntaron a favorecer el regreso de los niños al medio familiar. (Registro de archivos del Centro Zonal - Comunicación, 24 de junio de 2011).

Adicionalmente, se encontraron vacíos en la documentación de la declaratoria de adoptabilidad, relacionados con la identificación de los niños y la omisión del nombre del padre y la madre en tal documento.

Las acciones realizadas como consecuencia de estas solicitudes no llegaron a corregir los errores cometidos en el caso.

En respuesta a una comunicación, el 6 de febrero de 2012, la psicóloga y la trabajadora social del Centro Zonal, responden que ante la inexistencia de acciones y/o atención psicosocial con la madre, "no se encuentra la manera de subsanar por qué no se hicieron acciones en el año 2006 que garantizaran el abordaje debido para ese entonces" y agregan que:

Se hace imposible realizar un trabajo con la familia que apunte a subsanar dicha falencia máxime si ni la madre, ni la familia a la fecha del ingreso de los niños han mostrado interés hacia estos. Es imposible dar una razón del por qué ni la Comisaría ni la madre utilizaron los recursos que el Estado ofrecía para ese entonces en el municipio. (Registro del Centro Zonal-Comunicación, 6 de febrero de 2012).

Familia extensa

De acuerdo con la información recabada durante la investigación, los niños B-M cuentan con dos hermanas por parte de padre, hijas de una primera relación de la mamá, ambas casadas y con hijos. También tienen dos tías y dos tíos y la abuela paterna, todos plenamente identificados.

En la visita domiciliar que realizó el equipo de Aldeas se indagó sobre la intención que tenía la familia al buscar a los niños, a lo que contestaron que toda la familia está interesada en conocerlos y visitarlos.

Durante la entrevista sostenida con la hermana mayor de L.A. para la documentación del caso, se observó una relación de cercanía con la familia y los niños y se reiteró la información sobre la familia extensa. Narra que empezó a buscar a sus hermanos y para ello se contactó con un líder del pueblo que le ayudó a ubicar a la mamá; cuando se pudo comunicar con ella, esta le expresó que lo último que sabía era que los niños estaban en Bienestar Familiar, por lo cual decidió viajar a buscarlos al municipio de X.

Cuando llegamos con dos tías, en la Estación de Policía nos dijeron que podían estar en

Aldeas. Allí fuimos y conocimos una señora que los cuidaba, que estaba en remplazo de otra señora que estaba de vacaciones (hace referencia a la madre SOS).

Ellos al comienzo no querían salir que porque no nos conocían, pero cuando salieron, estuvimos allá con ellos todo el día. Yo de una la reconocí, porque yo me acuerdo que yo la bañaba y la vestía. Los dos más chiquitos casi no hablaban, L. era la que más hablaba. Ella me dijo que ella estaba contenta de saber que tuviera hermanos, una familia. (Entrevista a N.B., octubre, 2016)

N.B. también narró que por un tiempo continuaron comunicándose por Facebook pero que por disposición de la Defensora este contacto se suspendió.

3. LA VOZ DE LA NIÑA

Con L.A. se realizaron tres entrevistas orientadas a conocer sus percepciones sobre su familia de origen, familia extensa, los lugares que ha habitado, la calidad de las relaciones con las cuidadoras, con las autoridades administrativas y su percepción acerca del PARD.

En esta síntesis se presentan algunos de sus testimonios.



Dibujo de la casa donde vivía la niña con su familia de origen

La casa era feíta, con tablas dañadas; en una pieza dormíamos yo, mi mamá, mi papá y mi hermano menor; en la otra pieza dormía mi abuela (materna) y un tío (de la misma edad de la mamá); en la otra pieza dormían F., N., N. y Y. (Entrevista a L. A., octubre, 2016).

Al papá, lo representa con un arma:

Porque con eso cazaba las Chuchas; es que antes comíamos muchos de esos animales. También comíamos huevos, leche de vaca, marrano y gallinas. Lo que más me gustaba era que mi papá siempre, a todos los hermanos, nos sacaba a ver cómo cazaba las Chuchas. (Entrevista, octubre, 2016).

Al preguntarle por la mamá, que no aparece en el dibujo, dice que no la quiere dibujar, que "está adentro", aunque menciona que tenía buena relación con ella, le ayudaba a cocinar las chuchas y a cuidar a E. Pero era con el papá con quien prefería estar y con su hermanito. Los eventos posteriores de su historia han desarrollado en L.A. sentimientos encontrados hacia su madre, y es crítica frente a su comportamiento. Al preguntarle qué sabe de su madre contesta:

"...Nada, salía a criar más hijos, que está en N. (municipio) y que vive con otro señor y otros cuatro hijos. Sé que hay una niña y otros tres niños". (Entrevista a L. A., octubre, 2016).

Dice que no está interesada en conocer a ninguno de ellos. Su mamá no le interesa para nada. Le produce enojo pensar que los entregó al ICBF:



“es que nosotros nos desplazamos, esa decisión fue mala. Lo que ha debido hacer mi mamá es ponerse a trabajar, pero que no nos regalara”. (Entrevista a L.A., octubre, 2016).

Dibujo de la niña en el Hogar Sustituto

En el hogar sustituto L.A. se dibuja en una habitación con otra niña y un perro. En el cuarto hay un camarote y algunos juguetes. Explica que ella dormía abajo y la otra niña dormía arriba. También dibuja un estante. “Estábamos jugando, siempre manteníamos jugando: esta es una cosa de libros y juguetes y esto es un telón rosado, tenía princesas, y este es el perro que se llama Simón”. (Entrevista a LA, octubre, 2016).

...Éramos seis hermanos y al final sí nos separaron; los tres menores nos fuimos con mi mamá, la señora LMG y con mi papá GCR; ellos tenían otros dos hijos, JI. de 14 años y el niño que se llamaba J. Él es mayor de edad. Vivir con ellos fue bueno. Ahí mismo nos llevaron para el hospital, nos sacaron las lombrices. Llegamos de una casa donde no teníamos nada, a tenerlo todo. Allí vivimos 8 años. (Entrevista a L.A., octubre, 2016,).

Cuenta que en esa casa fue feliz. Tenía una buena relación con todos los que vivían allí, especialmente con M. y G. a quienes considera como sus padres.



Dibujo de L.A. en Aldeas

“Como puede ver estoy con mi mejor amiga A., en el morro; con ella comparto muchos momentos buenos y en ese lugar, por eso lo dibujé. A. tiene 15. Ya llevamos 10 años de amistad”. (Entrevista a L.A., octubre, 2016).

En la Aldea me siento bien. Con ellos se puede hablar, pero aquí se demoran mucho para hacer algo, pero tarde que temprano lo hacen, pero sí, en todas partes es como lo mismo, yo hubiera preferido seguir con esa familia (se refiere al Hogar Sustituto).

...La madre SOS-, es muy buena persona, es muy querida, solo que hay que conocerla más. La tía es buena gente, es muy aseada y muy regañona. La mamá es la que decide todo, la tía solamente da la opinión. (Entrevista a L.A., octubre, 2016).

En relación con su proceso expresa:

Supuestamente íbamos a hacer una reunión con mi hermana, pero una Asesora que ya no está me dijo que no podía tener contacto con ella. Yo no le dije nada a mi hermana N., le dije que no me volviera a hablar que porque no quieren que tengamos contacto, que porque yo tengo un proceso de adoptabilidad, Pero ¿usted cree que uno ya tan viejo lo van a adoptar? porque las parejas así quieren es cuidar a su hijo pequeño, en cambio uno ya grande...

La Asesora, me dijo que iban a hacer una reunión a finales de septiembre, y vea, qué risa. Ellas son las que toman las decisiones, yo le pediría que me dejara ver a mi hermana pero esas bobas, la Defensora mía, son las que deciden. La Asesora fue la que me dijo que yo no podía verme con mis hermanos porque tenía una medida de adopción.

¿Cómo así que yo no puedo verme con mis hermanas? le dije, entonces me dijo: 'La Defensora va a reunirse con ustedes para explicarles'. Ella me dijo que no podía verme con mis hermanas por la medida de adoptabilidad. Que era un riesgo... que a nosotros nos adoptaban, que no debíamos tener ningún contacto con ella. Ah! Ya me acordé cómo se llama la Defensora. (Entrevista a L.A., octubre, 2016).

4. REFLEXIONES SOBRE EL CASO

Las siguientes son las principales observaciones derivadas del caso estudiado, teniendo en cuenta el marco de la protección integral y las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños, niñas y adolescentes:

En cuanto al principio relacionado con la separación de un niño o niña de su propia familia como último recurso, en este caso se observan evidencias de la ausencia de un proceso de capacidades parentales y de gestión de recursos del Estado con la madre y la familia de origen, que permitieran subsanar el motivo de la separación; tampoco se encontró registro alguno de visitas domiciliarias, ni de búsqueda de la familia extensa por línea paterna que eventualmente se hubieran convertido en una posibilidad de garantizar el derecho de los niños de crecer en una familia, situaciones que

- llevaron a la declaratoria de adoptabilidad del grupo de hermanos. Igualmente se evidencian errores de procedimiento durante el proceso, algunas de las cuales no fue posible subsanar con posterioridad.

Los seis hermanos fueron separados, debido a las restricciones de cupos en los hogares sustitutos; si bien se les acogió en un ambiente familiar, el principio de no ser separados y el mantenimiento de los vínculos fraternos se vieron afectados al no haber facilitado el contacto entre ellos.

La carencia de equipos interdisciplinarios en las Comisarias de Familia y en las Defensorías, como argumento para no hacer un abordaje integral de los casos, y la realización de los procesos de intervención pertinentes tanto individual como grupal de la familias desde las áreas jurídica y psicosocial, constituyen

- un gran riesgo para la toma de decisiones en donde interés superior del niño sea el criterio primordial. No se observa la acción conjunta del Estado activada desde el SNBF.

Es preocupante la centralidad y casi total dependencia de las decisiones sobre la suerte de los niños en las y los defensores. Se presentan retrasos en los procesos debido diversas situaciones tales como los cambios de autoridad administrativa responsable, el alto número de casos a cargo, y la discrecionalidad en el manejo de los lineamientos. Para el caso de los hermanos B. M., esta situación se vio reflejada en la falta de conocimiento de los niños que representan, la ausencia de acciones encaminadas al fortalecimiento

- familiar antes de hacer una declaratoria de adoptabilidad, y las decisiones en relación con el impedimento del acercamiento por parte de la familia extensa que se hace presente.

- El proceso muestra la falta de acompañamiento y seguimiento por parte de los equipos defensoriales, como lo muestra la vivencia de discriminación y maltrato de los niños en un hogar sustituto.

Es notoria la centralidad de la relación con las cuidadoras y la importancia de la calidad del vínculo con los niños, la cual

- facilita la adaptación de los mismos a las situaciones por las que atraviesan, la elaboración de duelos, y sus posibilidades de expresión en los medios de protección.

Existe una carga culpabilizante sobre la responsabilidad de la madre en las problemáticas de los hijos, desconociéndose el rol de los padres en el proceso de crianza y educación de los mismos. Adicionalmente, en el caso

- se observa de manera reiterada una expectativa de cambio de comportamiento de la madre sin que haya habido una intervención previa con ella y la familia.

Es sorprendente la falta de oportunidad en las acciones y la realización de

- intentos fuera de tiempo y contexto, para subsanar las consecuencias de una falta de intervención adecuada, tales como la búsqueda de la madre ocho años después.

Los niños, niñas y adolescentes continúan siendo objetos de las políticas y los lineamientos, y no actores de su desarrollo.

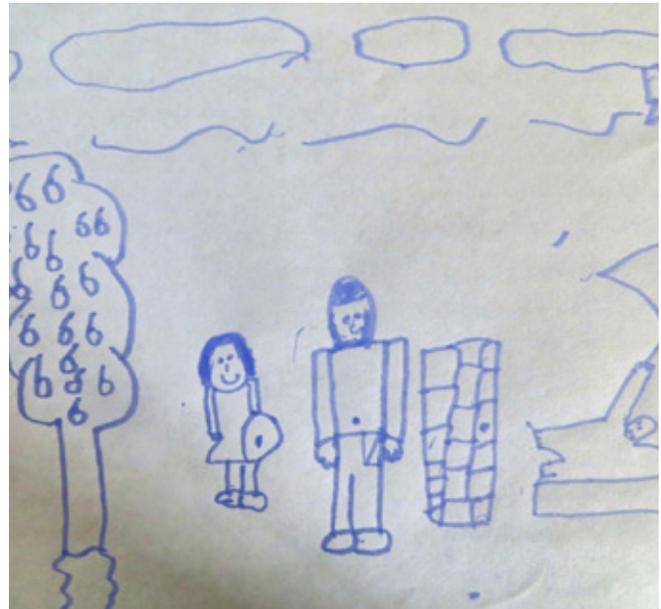
- Aún son muy limitados los mecanismos de participación de los NNA en las decisiones, los mecanismos de autoridad con verticales.

La falta de coherencia, oportunidad y eficacia del Sistema de Protección tiene claras y a veces indeseadas consecuencias: un joven evadido del sistema luego de un largo recorrido institucional, otro en una clínica de salud mental, y la sujeción de la participación de la niña en un programa, dependiendo de "su conducta ejemplar" y no como su derecho.

CASO NO. 3

HISTORIA DE VIDA DE YWR

Preocupado por sus hermanos



Dibujo de Y.W.: interno en una institución de salud mental

1. PRESENTACIÓN DEL NIÑO

YWRS tiene 13 años y es el hermano mayor de un total de cinco varones por parte de madre, hijos de tres diferentes padres. Su familia está conformada por la madre, SMS de 31 años, la abuela materna, TS de 59 años y dos hermanos menores, DSVS de cuatro años y JSVS de un año de edad. De acuerdo con una de las entrevistas realizadas al niño, su padre estableció una nueva relación de pareja con la que aparentemente tiene uno o dos hijos. Por otro lado, tiene otros tres hermanos por parte de madre: D, JP y MASS, que actualmente viven con el padre y la abuela paterna, quien desde el 2014 tiene la custodia de los niños.

De acuerdo con el diagnóstico realizado por las profesionales de Aldeas Infantiles, la dinámica familiar se ha caracterizado por el maltrato y la violencia intrafamiliar, causada inicialmente por parte del padre de YW hacia la madre durante el embarazo del niño, y luego por parte del segundo compañero de SM. El clima de violencia física y emocional se ha generalizado hacia los hijos y demás miembros del grupo familiar, especialmente de la madre hacia YW, lo que ha constituido la principal causa para su ingreso al sistema de protección.

Una vez separada de su último compañero, S ha sido la responsable del hogar trabajando como vendedora ambulante. Solía ausentarse durante largos periodos de tiempo para vender bolsas plásticas en Villavicencio, y dejaba a la abuela materna a cargo de los niños; para esa época la abuela T. presentaba una discapacidad visual y una limitación motora grave que le dificultaba desempeñar adecuadamente las labores de cuidado y crianza de los niños, especialmente para controlar y establecer normas, lo que la llevaba a acudir a los gritos sin lograr ningún efecto positivo. Todo lo contrario, YW respondía con rebeldía y de una forma agresiva ante esta forma de autoridad.

Del padre biológico de YW se tiene poco registro; en la historia de atención de la Defensoría de Familia, se encuentran algunas acciones realizadas por las autoridades administrativas, referidas básicamente a citaciones para establecer la cuota de alimentos. El niño tiene una imagen negativa de su padre y la relación entre ellos es distante y conflictiva.

La infancia de YW, ha estado atravesada por varias medidas de restablecimiento de derechos, una larga historia de salidas o evasiones del hogar en las que ha pasado por distintos Centros de Emergencia e instituciones de protección desde la edad de siete años. Desde comienzos del 2016 se encuentra en medida de restablecimiento de derechos en modalidad de internado en una fundación, y lleva un proceso de capacidades parentales y fortalecimiento del vínculo con su familia con Aldeas Infantiles. Para finales del 2016 se tenía proyectado su reintegro al grupo familiar materno.

Ubicación del caso: ¿quién es la autoridad administrativa a cargo?

Al inicio del proceso de entrevistas a los actores claves, el equipo que realizaba el Fortalecimiento Familiar no había podido determinar la ubicación del caso. Se transcribe parte de una entrevista:

Equipo de fortalecimiento Familiar Aldeas -EA-: desde que está con nosotros en fortalecimiento de familia, se han presentado muchos cambios de Defensor. Hoy, en este momento, no sabemos a quién mandarle el informe de procedimientos, porque el caso ha pasado del uno a otro y se lo han devuelto del uno al otro.

Investigadora -I-: en la Regional habían informado al equipo de la investigación que el caso lo tenía una defensora a quien le hemos pedido una entrevista pero no se ha logrado concretar; hemos encontrado que aún no se ha hecho el diagnóstico del niño para establecer si hay algún tipo de discapacidad; está pendiente un estudio de caso con la defensora anterior, pero no se conocía quienes formaban parte del equipo defensorial.

EA: Luego nos informaron que ese caso había pasado a otro defensor, y cuando le íbamos a mandar el informe a ese otro defensor nos dijeron que había vuelto donde la primera y en este momento ella no sabe si ese caso es de ella o no. La institución donde está el niño tampoco sabe quién es el defensor". (Equipo Aldeas Programa de Fortalecimiento, Entrevista, noviembre, 2016)

Después de varios correos y llamadas de un Centro Zonal a otro, el 22 de septiembre logramos contactar a C, la psicóloga del Centro Zonal X, quien refirió a un Defensor. El 30 de octubre se logra comunicación con este Defensor (1), el cual informó que,

(...) su responsabilidad sobre el caso fue pasajera, que el caso estuvo primero en manos de la Comisaría de Familia, quien lo envió al Defensor de competencia en el Centro Zonal Y, por presentar conductas

sexualizadas. Aparentemente el niño estudiaba en el colegio FAZ. (Notas del diario de campo, 2016).

Posteriormente el caso pasó a otro Centro Zonal W con una defensora (2) y luego al Centro Zonal Z con la Defensora que lleva el caso actualmente (3). (Notas del diario de campo, 2016)

En el archivo de atención de YW se halló un historial de memorandos entre marzo, abril y mayo del 2016 con remisiones y devoluciones de distintos Centros Zonales, mientras tanto, el niño no estaba escolarizado, ni podía ver a su madre ni hermanos pues no había una autoridad a cargo que autorizara.

De los procedimientos antes descritos se observa cómo cada cambio de medida de protección y de instancias administrativas, produce serios estancamientos y retraso en los procesos, hasta tanto estos no son retomados y se revisa la documentación. En la situación de YW este hecho impidió la realización de Estudios de Caso con la autoridad administrativa y el contacto con la madre se vio interrumpido por varios meses. Así lo reportan las profesionales de Aldeas al asumir el proceso de fortalecimiento familiar, cuando hacen contacto con la madre y ella informa que no conocía la ubicación de su hijo:

(...) cuando nosotras empezamos el proceso de fortalecimiento familiar, la señora llegó acá y dijo que no sabía dónde estaba ubicado su hijo. No sabía en qué institución estaba; ella nunca había visto a su hijo desde que ingresó a la institución, ya llevaba tres meses que no lo veía; cuando nosotros iniciamos nuestro proceso de fortalecimiento familiar se empieza a hacer como una articulación entre la señora y la institución. (Equipo Aldeas, Programa de Fortalecimiento Familiar, Entrevista, noviembre, 2016)

Motivos de ingreso a PARD

De acuerdo con la historia de atención de la Defensoría de Familia, se han abierto al menos cuatro Procesos Administrativos de

Restablecimiento de Derechos a favor de York Walter: el primero de carácter preventivo, por presunción de abuso sexual infantil, el segundo y tercero por maltrato y el cuarto por evasión del hogar. Como causas de la pérdida del cuidado parental se señala el maltrato y la violencia intrafamiliar de parte del padre de York y del padre de los hijos intermedios de la madre; sumado a lo anterior, se ejerce violencia física y emocional de la madre hacia sus hijos, principalmente hacia YW. Adicionalmente se pudo constatar que al menos en tres o cuatro ocasiones el niño se había escapado de su casa porque se sentía amenazado, o porque había sido víctima de golpes y maltrato verbal y psicológico por parte de su padre o su madre, situaciones que sumadas a la alta habitabilidad en calle ponían a YW en permanente riesgo. En varias de estas ocasiones la madre fue a reclamarlo a los Centros de Recepción o de Emergencia a los que había sido conducido, donde le fue entregado bajo compromisos y amenaza de amonestación en caso de no ser cumplidos.

En las entrevistas realizadas tanto a Y. como a la madre, ambos presentan confusión frente a los hechos antes enumerados. Los episodios de maltrato no son recordarlos o son minimizados. No obstante, en sus narraciones se señala como principal causa de vinculación a los PARD las situaciones de maltrato por parte de los progenitores y la evasión del hogar por parte del niño, relatadas de manera singular por cada uno de ellos.

La Comisaría de Familia no permite las visitas entre hermanos

Como se mencionó anteriormente los hermanos menores de YW, DA, JP y MASS, están bajo la custodia de la abuela paterna y actualmente viven con ella y el padre biológico, en el municipio de T. Fueron retirados de la custodia de la mamá, por una supuesta situación de maltrato a YW, siendo el abuelastro quien elevó denuncia ante la Fiscalía y la Comisaría de Familia. Paradójicamente el denunciante era el excompañero sentimental de la abuela materna, victimario de abuso sexual infantil contra D, uno de los hermanos menores. Esta denuncia condujo a la Comisaría a retirar a los niños del medio familiar y otorgar la custodia de los tres hermanos menores a PES, padre biológico de esos niños. Posteriormente, y luego

de haberse verificado hechos de maltrato de este hacia los niños, la custodia le fue entregada a la abuela paterna.

El informe de las profesionales del equipo de fortalecimiento de Aldeas, señala:

La madre de los niños manifiesta tener un proceso en Comisaría de Familia del municipio de Tocancipá, con sus otros tres hijos. En este proceso se realizó amonestación a los padres biológicos y a la abuela paterna en relación al restablecimiento de derechos por maltrato físico y emocional, con asistencia obligatoria a cursos pedagógicos. (Equipo Aldeas, Programa de Fortalecimiento Familiar, Entrevista, noviembre, 2016).

Frente a dicha situación, el equipo profesional de Aldeas opina que la situación ha afectado emocionalmente al grupo familiar y de manera especial a YW, quien constantemente manifiesta preocupación por sus hermanos debido a que asegura que son víctimas de maltrato por el padre y la abuela. Ni él ni la madre los ven desde el 2014 y solo mantienen contacto telefónico debido al incumplimiento en el pago de la cuota de alimentos por parte de la madre.

(...) el niño empieza a reportar acá en los encuentros familiares que un hermano perdió un diente porque su abuela lo cogió y le pegó contra el lavadero; está la evidencia de que el niño fue llevado a medicina legal, hay evidencias de que el caso fue llevado a la Fiscalía y que fueron mostradas a la Comisaría de Familia de T.

Desde el 2014 YW no ha podido ver a sus hermanos, porque su mamá no ha pagado la cuota, y a él ¿qué le interesan las cuestiones de plata?; a él lo que le interesa es que tiene tres hermanos y que quiere verlos y que los extraña y que sufre por el maltrato que les dan donde la abuela. (Equipo Aldeas, Programa de Fortalecimiento Familiar, Entrevista, noviembre, 2016).

Violencia sexual contra menores de edad: retiro de los niños del hogar y no del agresor

El primer evento que motivó la apertura de un PARD en la historia de YW fue causado por una situación de violencia sexual contra su hermanito menor, D, en el que el victimario fue el excompañero sentimental de la abuela y padrino de los niños.

Por esta situación los tres niños -DAS, JPS y YWS, que en ese momento vivían con la mamá, la abuela y el agresor, fueron puestos en protección, mientras el agresor podía salir de la casa. Esta decisión tomó varios meses, mientras la Fiscalía comprobó el acceso carnal y sólo meses después los niños pudieron ser reintegrados a su hogar. El abuelastro se cambió de casa, y se desconoce si fue o no procesado. Paradójicamente, un año más tarde este hombre denunció a la mamá de los niños por una situación de maltrato infantil contra YW.

Durante las entrevistas, esta situación no es mencionada por la madre ni por YW. No obstante los registros de archivo lo registran como un hecho comprobado.

De este capítulo llama la atención el hecho de que frente a un abuso sexual sean los niños quienes tengan que ser retirados de su hogar mientras el agresor encuentra las condiciones para irse; esta situación demora meses, en tanto los niños permanecen en el Sistema de protección de manera innecesariamente prolongada.

Todas estas situaciones de maltrato y ausencia de pautas de crianza positivas se presentan en un contexto de limitaciones económicas. La responsabilidad del hogar ha recaído fundamentalmente sobre la madre quien es la que garantiza el sustento de la familia desempeñándose como vendedora ambulante. El apoyo de dos de los padres de los niños es marginal y se limita a una modesta cuota alimentaria; adicionalmente, la madre tiene que aportar económicamente para los otros tres hijos que no viven con ella. Es evidente el estrés que vive esta madre para sobrevivir, careciendo de las condiciones subjetivas para hacer un acompañamiento adecuado en la educación y crianza de los niños. La condición de pobreza constituye el trasfondo de toda la historia.

Efectos de la permanencia y recorrido en instituciones

Como lo muestra el comportamiento de YW, desde temprana edad aprendió que hay posibilidades de vivir fuera de casa y aunque no lo mencionó explícitamente en las entrevistas, la calle no es la mejor opción siendo el ICBF una posibilidad y por qué no, una esperanza. En sus evasiones y estancias fuera del hogar, -algunas veces por su propia decisión, porque situaciones de maltrato, porque se ha sentido vulnerado o amenazado, porque la policía ha llegado a retirarlo de su casa, o porque sus propios padres lo entregan-, ha adquirido patrones defensivos que sabe esgrimir cuando se siente potencialmente atacado, y los actúa verbal y físicamente.

Un ejemplo de ello fue la manera como respondió a las entrevistas que se le realizaron durante la investigación, en las que YW no reconoce de manera explícita la negligencia o el maltrato vivido en su casa, señalando que "conoce qué es maltrato" y que para su caso "solamente su madre lo ha hecho una vez"; sin embargo, al lograr un mayor acercamiento y empatía con el niño este expresa que más de una vez sus padres le han pegado. No obstante, su "discurso" inicial sería comprensible debido a su interés explícito de salir pronto de la institución.

Por otro lado, el hecho de que YW haya ingresado varias veces al sistema de protección con permanencias importantes, ha redundado en el conocimiento de los protocolos, rutinas de las instituciones y deberes de los funcionarios que aparentemente maneja para su beneficio. Se encuentran declaraciones de él relacionadas con supuestos maltratos por parte de cuidadores, algunas de las cuales luego han sido desmentidas por la institución.

Trastornos emocionales o estigmatización

En el medio institucional como en medios de cuidado alternativo, internados y aun en instituciones educativas, los niños son etiquetados ya sea por los antecedentes que traen de otros lugares, o bien por actitudes que interfieren con las rutinas institucionales y no corresponden con estados o comportamientos deseables por parte de los adultos, sin que necesariamente medie una

revisión de la historia familiar o clínica de los niños que conduzca a la realización de intervenciones pertinentes. Los niños quedan marcados como "indisciplinados", "hiperactivos", "juiciosos", o "malos estudiantes", y los adultos cuidadores actúan como si estos adjetivos fueran una realidad inmodificable, identificando a los niños con una eventual condición.

En el caso de YW la revisión de las historias y las entrevistas realizadas señalan indicios de un posible trastorno efectivo que se menciona de manera reiterada de distintas formas, sin se haya realizado un diagnóstico serio ni un seguimiento sistemático.

Los informes de seguimiento en el área psicosocial señalan repetidamente conductas inadecuadas del niño: agresividad, peleas con los compañeros, limitada capacidad para la introspección y poco acatamiento a la norma, en especial a los educadores. Adicionalmente, los diagnósticos psicosociales más recientes registran que el niño "no logra la consolidación de la información de su experiencia", así como la presentación de conductas sexuales inadecuadas con pares y autoagresión.

Al revisar la historia de atención de la Defensoría y en las entrevistas sostenidas con el niño, pareciera que existe una relación de sus crisis con el hecho de no poder estar en casa y con sus hermanos, produciéndose un círculo vicioso: en casa recibe maltrato y se escapa para evitarlo, pero luego vuelve a anhelar volver a casa. Estas crisis y manifestaciones han venido apareciendo con mayor magnitud con el paso del tiempo.

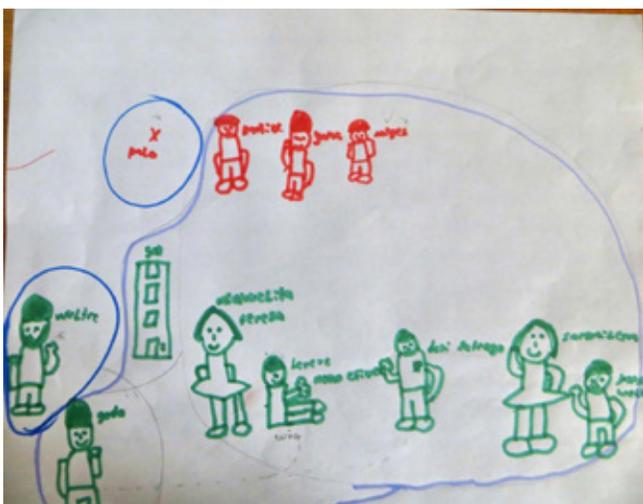
El evento más fuerte que ha tenido YW y que motivó su ingreso a una institución para trastornos mentales, aparece referenciado en el archivo de la Defensoría de la siguiente manera:

El 3 de abril el Centro de Emergencia allega informe a la defensoría de familia, donde señala que el niño presentó un episodio comportamental por agresión entre pares evidenciándose conducta desafiante y opositora, manejo de discurso incoherente, conductas agresivas verbales y físicas, lanzamiento de objetos

intentando agredir al tutor y romper un vidrio. A pesar de las acciones de contención de los profesionales el niño los agrede, los escupe, los muerde, siendo necesario llamar a la línea de emergencia. En la atención de emergencias el niño no reconoce sus acciones y alude ejercicio de maltrato en su contra. Es atendido por el servicio de psiquiatría del Hospital X donde le diagnostican ‘trastorno de comportamiento’ y le medican Risperidona e Hidroxisina, así como terapias psicológicas. Aclaran que esta circunstancia se dio en día de visitas, mientras la madre se encontraba en la entrada del Centro –donde no la dejaban ingresar a visitar a su hijo-, siendo remitida la defensora de familia para notificación y manejo de la situación. (Historia de Atención, Defensoría de Familia, 2009)

Dado que el Centro de Emergencias no puede manejar este tipo de circunstancias y el comportamiento del niño continúa alterado, se le ingresa a una institución para trastornos mentales, de donde egresa en mayo del 2015 por decisión de la defensora que asume el caso y que considera que no hay razón para que el niño esté en ese tipo de instituciones.

3. LA VOZ DEL NIÑO



Dibujo del niño en la casa de su familia de origen

YW elige el color verde y empieza a dibujar de izquierda a derecha. Primero hace un rectángulo que describe como “el edificio donde está su casa, en un quinto piso (503)”. Luego dibuja cinco personas que identifica como la “abuelita”, luego al hermano JSVS que tiene un año de edad; seguido del hermano DSVS de 4 años; la madre, SMS de 31 años, y, finalmente él. Cuando se le pregunta qué está haciendo, señala que está levantando la mano junto a su mamá y a su familia, indicando “aquí estoy yo”.

Son dibujos con pocos detalles para la edad de YW, trabaja despacio, es cuidadoso, y ordenado. En la escritura se observa supresión e inversión de consonantes. Se puede observar en los nombres que escribe para señalar la identidad de cada figura. (En las entrevistas señala que prefiere no tener que escribir pues reconoce que no lo hace bien)

Más adelante, durante el desarrollo de la entrevista decide dibujar otros miembros de la familia. Para dibujar sus otros hermanos elige un color diferente, el rojo, y dibuja tres figuras más en la parte superior de la hoja: D, J y M. Luego manifiesta que los otros hermanos están con otro padrastro que los maltrata.

De esta primera sesión se resalta su relación de amor y protección con sus hermanos, la relación conflictiva con su padre biológico y el padre biológico de sus hermanos, a quienes encierra en un círculo de distancia y rechazo en el dibujo, y el contexto de violencia intrafamiliar cotidiano. Su concepto de paternidad (quien “responde por los hijos”). La relación de afecto hacia su madre y abuela, quienes han respondido por él a pesar del maltrato, y las alianzas de lealtad con su madre. Su concepto sobre el significado de ser mujer, los temores que tiene sobre lo que les sucede a sus hermanos, y el testimonio de un abuso sexual infantil; la entrevista también permite identificar otros miembros de la familia extensa.

Se destaca también la rápida relación de empatía y colaboración establecida con el equipo de la investigación, que permitió tocar temas sensibles en un clima de respeto y confianza.

A continuación se transcriben partes de las entrevistas.

Sesión 1

YW: ¿Le puedo contar algo? Es que el papá que tiene la custodia de mis hermanos, los tres...es que cuando yo era chiquito, mi mamá y nosotros vivíamos en el barrio P. Mi mamá tenía una casa de tejas, entonces un día mi mamá sin culpa le regó el "plante", él era vendedor ambulante, le regó el maní y eso, entonces de ahí empezaron a 'peliar', y él le reventó acá a mi mamá (señalando la cabeza), y le pegó en los ojos a mi hermano y lo dejo bizco.

B: ¿Quieres contarnos de esos hermanos también?, porque estos son con los que tú vives, ¿cierto? (señalando los que dibujó primero en verde).

Y: Somos seis.

B: ¿Dónde quieres dibujarlos?

Y: ahí arriba.

B: ¿Dónde está el papá?

Y: No lo pongo ahí, es que no me gusta estar con él.

B: Y si lo pones más lejos... donde tú quieras. ¿Por qué no te gusta estar con él?

Y: Porque no responde por mí...

...

Y: ¿Y hago al otro papá? Es que mis hermanos son de otro papá, estos (señalando a los arriba en rojo) son de otro y yo de otro.

B: Bueno dibuja esa gran familia, como tú creas mejor...

El gordo (G), él si responde por mis hermanos, les lleva pañales, leche klim, sino lo que le ofende a mi mamá es que él se la pasa es con doña Patricia. (otra novia, según YW)

...

B: Cómo se llama el niño que dormía en la cama?

Y: C.

B: ¿Tu sabes que él es hermano tuyo también?...

Y: No sé... él -C-, dice que tiene otra hermana y él dice que supuestamente mi papá es el papá de él.

B: Y al bebé,...no lo has pintado...

Y: ¿Al bebé?

B: El otro hijito de él, el hermano de C...

Y: Sí, pero no sé cuántos años tiene...

B: ¿Y el abuelo no vive con ellos?

Y: Al abuelo dicen que lo mataron, y mi primo R...

Luego YW dibuja a los hermanos que se encuentran en el municipio de T: JP tiene 9 años, M tiene 7 años, y D tiene 11 años

Y: Es el que tiene el ojo 'voltiado' -refiriéndose a M- y lo mete a la alberca, la cabeza.

B: Y eso ¿cómo te parece?

Y: ¡Mal! Yo le digo cosas a mi mamá y ella me dice que no piense en eso.

B: ¿Qué cosas?

Y: No puedo decir...

Yo quiero estar con mis hermanos...

B: Sí, entiendo...Ayúdame con estos otros...

Y: DS tiene 4. Y el bebé...

B: ¿Cuántos años tiene?

Y: No sé... porque cuando salí él estaba gateando.

B: Y el papá de estos niños ¿quién es?

Y: P...

B: ¿No está ahí?

Y: No, pero no lo voy a dibujar.

B: Si te parece, sencillamente pon un nombre... ¡porque esos niños tienen un papá!

Y: Pero él no es el papá pa' mí, el papá es Gordo, porque él no se merece esos hijos. (Para representar a este papá YW hace una "X")

B: ¿Cómo se llama?

Y: P, ah!, mi hermano JP también tiene el nombre del papá.

B: Son todos hombres, ¿cierto?

Y: Si, porque mi abuelita le hizo una oración a la virgencita de Guadalupe que le hiciera el favor de que mi mamá no tuviera hijas mujeres, porque las mujeres sufren mucho cuando chiquitas.

B: ¿Los hombres no?

Y: No...en veces... las mujeres tienen cosas más privadas que los hombres, como las partes íntimas... después las cogen debajo de un puente y pueden quedar embarazadas. Sí, porque igual que a mi mamá no le responden y después se desaparecen... y que una hermana quede sufriendo ahí con el hijo...

Pero yo cuando grande voy a tener una niña.

B: ¿Y cómo va a ser? ¿Vas a ser responsable y no te vas a desaparecer?

Y: No porque lo que hagan los papás cuando uno es chiquito uno no lo puede hacer con los hijos.

B: ¿Eso te lo han dicho, o lo has aprendido?

Y: Yo lo he aprendido.

B: Eso tiene un aspecto chévere, te hace un chico fuerte y comprometido...

Y: Sí, y yo soy el mayor de todos estos...

B: ¿Cuántos hermanos en total tienes?

Y: Mis hermanos en total son cinco.

B: ¿Aquí también hay hermanos? (mostrando en el dibujo)

Y: Pero no para mi familia...ellos sobran.

Sesión 3:

Para esta sesión YW estaba enterado de que se trataba de la última. La entrevista se centró en finalizar la indagación sobre su recorrido institucional, particularmente sobre la permanencia y causa de su ingreso a las instituciones, especialmente a la fundación A de salud mental.

Adicionalmente a la descripción de la institución y su experiencia en el cuarto de castigo, YW relata cómo eran sus relaciones con los cuidadores y las actividades que realizaba. Igualmente relata la experiencia en la institución en la que estuvo previamente a la fundación A.

De esta tercera sesión llama la atención una cierta desubicación en el tiempo reflejada en una dificultad para precisar cuándo y cuánto tiempo permaneció en cada institución.

Se observa que el hecho de pasar la mayor parte de su tiempo de escolarización entre Centros de Emergencia e instituciones de medio cerrado, ha redundado en un significativo retraso en las destrezas académicas de York Walter, de manera puntual en la lectura y la escritura.

Por otra parte se ratifica en su expectativa de estar con su madre, sus hermanos y poder cuidar de ellos en un lugar tranquilo que él ha idealizado como el municipio de M, a través de las charlas con su mamá.

Cuando me llevaron pa' donde los locos, era feo, porque los dopan y les quitan la ropa. Yo sufrí hartito, porque no veía a mi

mamá, solo después de nueve meses que estuve allá la pude ver, no podía visitarme tan seguidamente porque eso era muy lejos y por los costos de la flota de allá.

(...) el profe iba y me soltaba y me decía que si sigue así lo dejo más tiempo. Un profesor que se llamaba R que me cogía la cabeza y me daba contra la pared". (YW, entrevista, noviembre, 2016).

Yo gritaba porque me tenían amarrado hasta ocho horas, cuando estaba aburrido me amarraban mucho. En ese lugar había una reja que se llamaba el cuarto de aislamiento donde me pasaban la comida como un perro. Había una chapa y tenía un roto y afuera tenía como un vidrio blindado que era durísimo. Cuando me daban ganas de ir al baño me orinaba ahí. (YW, entrevista, noviembre, 2016)

La madre de YW comenta que cuando él niño estuvo en una institución llamada X duró casi medio año sin verlo, aunque reporta que se debió a una situación particular con la comisaria de familia que en ese momento era la autoridad competente.

Para el cierre de la sesión YW llevó a las investigadoras a hacer un recorrido por la institución en compañía del profe D. Se despidió afectuosamente y sonriendo expresó que "le gustaría seguir siendo investigado".

4. REFLEXIONES SOBRE EL CASO

A continuación se proponen las principales conclusiones derivadas de la documentación de la historia de YW:

- De acuerdo con las Directrices para cuidado alternativo, cuando ocurre una separación familiar, el Estado, en razón de sus funciones, debe aplicar políticas y programas de apoyo a la familia para facilitar la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, al igual que promover y reforzar la capacidad de los padres para el cumplimiento de sus deberes de cuidado frente a los hijos. En este caso particular si bien se encuentran registradas algunas acciones iniciales
- básicamente dirigidas hacia la madre, estas no implicaron un proceso profundo que se enfocara en las situaciones que ocasionaron la pérdida del cuidado familiar, y que hubieran prevenido los reiterados ingresos del niño al Sistema de Protección.
- Las diversas medidas de restablecimiento de derechos tomadas por las autoridades administrativas, han afectado no solo a YW, sino a todos sus hermanos, quienes de manera preventiva, también han sido retirados de su hogar incluso desde muy temprana edad. Este hecho confirma la falta de pertinencia del trabajo de fortalecimiento de capacidades parentales realizado para evitar la separación de la familia, la ruptura de vínculo ente los hermanos y los efectos que estos hechos han generado en el sistema familiar.
- Se observa cómo cada cambio de autoridad administrativa, ha ocasionado retrasos no solo en los procesos administrativos -en tanto las historias de atención son remitidas y revisadas-, sino también en el proceso de intervención mismo. Los frecuentes cambios tuvieron impacto en los procesos de seguimiento y toma de decisiones de los/las profesionales encargados, así como en el derecho de la familia a recibir información y asesoramiento claros sobre el proceso y sobre la ubicación del niño para sus visitas y acompañamiento dentro de las instituciones. Estos puntos constituyen aspectos básicos para prevenir la ruptura de vínculos afectivos y los efectos en el niño.
- La falta de claridad en el diagnóstico del niño, así como la falta de unidad de criterios en la orientación del proceso por parte de las autoridades administrativas, condujo a la ubicación -quizás innecesaria- del niño en una institución de atención mental, que ocasionó un fuerte impacto en YW por las vivencias negativas que recuerda de este espacio, que incluyeron su medicación y patologización.

- Los indicios y situaciones de maltrato vividas por el niño dentro de algunas de las instituciones, vulneraron sus derechos y ponen en cuestión procedimientos correctivos, así como la idoneidad de algunos educadores. No obstante, también fue posible verificar que en aquellos espacios y personas donde se estableció un vínculo afectivo, se ejerció una influencia positiva que redundó en el comportamiento tranquilo y una actitud positiva del niño.
- La falta de disponibilidad de infraestructuras adecuadas en las instituciones para el acogimiento de niños y jóvenes, quienes requieren de espacios abiertos para el juego y la realización de ejercicio físico favorable para su desarrollo.
- El excesivo número de niños y adolescentes por educador que dificulta un trato personalizado y acompañamiento adecuado.
- La tardía respuesta de las autoridades administrativas ante el llamado de la madre y el niño por la situación de maltrato de tres de los hermanos que fueron entregados al padre y abuela paterna, basados en el argumento injustificado de incumpliendo de la cuota alimentaria, que afecta la situación emocional de los integrantes de la familia y el derecho a los niños a no ser separados.
- Las consecuencias de las largas y repetidas estancias en instituciones, tales como el resquebrajamiento familiar, el estrés en el niño que desencadena comportamientos agresivos y defensivos, atraso escolar, y manejo caprichoso de los protocolos institucionales por parte del niño.
- Decisiones administrativas en las que se opta por sacar a tres niños de su hogar y abrirles una medida de protección por varios meses, permitiendo que los victimarios de abuso sexual infantil continúen habitando en las viviendas de las víctimas.
- Falta de una respuesta estatal sólida e integral que atienda las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres cabeza de familia que se ven abocadas a delegar en terceros la atención y crianza de sus hijos e hijas por la necesidad de cubrir sus necesidades económicas, minimizando o desconociendo la responsabilidad paterna.
- Estudios de caso liderados por autoridades administrativas, realizados de manera oportuna con la participación y voz de todos los actores que intervienen y están involucrados en PARD incluyendo a los niños, niñas y adolescentes, constituyen una herramienta útil para la toma acertada de decisiones.
- Intervenciones oportunas para el fortalecimiento de capacidades parentales y fortalecimiento del vínculo con la familia, brindan la oportunidad de reintegros familiares con bases sólidas.

CASO NO. 4

HISTORIA DE VIDA de JDRC

Un niño orgulloso de su Familia Sustituta

1. PRESENTACIÓN

La Historia de Vida de JDC, el menor de cuatro hermanos permite seguir las vivencias y percepciones de diferentes actores que, a lo largo de su permanencia en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, han tenido incidencia en el caso. Así mismo, como en las anteriores historias, se destacan hechos significativos que dejan en evidencia elementos claves para el entendimiento del ingreso y la permanencia de niños en el Sistema de Protección. El caso reúne diferentes aspectos que lo caracterizan como un caso emblemático: en primer lugar se destaca el ingreso de los niños al Sistema de Protección en repetidas ocasiones y el escaso trabajo de fortalecimiento familiar realizado. En segundo lugar, el grupo de hermanos ha transitado entre diversos hogares sustitutos y se le aúna la larga permanencia de JD en uno de ellos.

Por otra parte, aunque los hermanos actualmente no están en PARD, si están en situación de vulneración de derechos: no están escolarizados y pasan la mayor parte del tiempo en la calle sin supervisión; uno de ellos fue entregado a la madre, no obstante es la tía abuela la que tiene la custodia, y presumiblemente está participando en redes de micro tráfico.

Adicionalmente, desde la fecha del último ingreso de JD al Sistema –hace seis meses-, no se ha logrado un encuentro con sus hermanos que fueron reintegrados a la familia extensa, hecho que afecta el mantenimiento del vínculo y que amenaza con una inminente desarticulación familiar.

Finalmente, existe preocupación por las decisiones que puedan tomar las autoridades administrativas, entre quienes no hay acuerdo en la decisión de reintegrar a JD a una familia que no está en condiciones de garantizar su cuidado, o de declararlo en adoptabilidad. Sumado a esta situación se prevén otras decisiones en relación con los hermanos, lo que conduciría a la ruptura del grupo familiar.

2. SÍNTESIS DEL CASO: ALGUNAS SITUACIONES RELEVANTES

El grupo de hermanos está compuesto por E de 11 años, A de 10 años, V de 9 años, y JD de 8; los niños son huérfanos de padre. De acuerdo con la información inicial suministrada por el equipo de Aldeas Infantiles del Programa de Fortalecimiento de Familias de Origen, en el momento que se presenta el fallecimiento del padre, la madre expresa que no los puede tener y se abre una medida de restablecimiento de derechos por una Comisaria en el mes de junio del año 2014; después de un año de estar en esta medida, con acompañamiento de Aldeas Infantiles, el Comisario de Familia, decide reintegrar a los niños a su red familiar bajo el criterio de que estos debían estar con su familia, representada en una tía paterna. La tía vive en un sector popular de la ciudad y no cuenta con las condiciones óptimas para cuidado y protección de los niños y de la niña. En el mismo año el día 9 de abril, tres de los hermanos, ingresan nuevamente en medida de restablecimiento de derechos por negligencia, excepto la niña, y el primero de noviembre del 2015 los reintegran nuevamente a la red vincular. Desde abril del 2015 JD se encuentra en un Hogar Sustituto. En el mes de junio de 2016 fue reintegrado a la casa de su tía, pero, de acuerdo con la información de la comisaría cinco días después fue hallado a altas horas de la noche en la calle, de donde fue conducido a la comisaría permanente (distinta a la encargada del caso), reingresando al Hogar Sustituto donde había estado anteriormente. Al respecto existen versiones distintas de cada comisario y la de la madre sustituta.

Como causa de ingreso al PARD se identifica el abandono de la madre biológica y el fallecimiento del padre, quedando los niños a cargo de la tía

abuela por línea paterna, quien no manifiesta mayor interés en dar respuesta a las necesidades particulares de cada niño, ni adelanta las acciones necesarias que favorecen su desarrollo. Sumado a lo anterior, se hace evidente un contexto familiar atravesado por condiciones de pobreza, dinámicas de violencia familiar, ausencia de normas, conflictos vecinales detonados por el comportamiento agresivo de los niños, y la alta permanencia en calle sin supervisión, que coloca en riesgo permanente al grupo de hermanos.

En tanto que dos de sus hermanos están viviendo con la tía paterna y el hermano mayor desde hace pocos días fue entregado a la madre, JD permanece en el Hogar Sustituto ante un limbo administrativo en el que ninguno de los dos Comisarios que han estado a cargo del caso lo retoman, a raíz de que el niño fue hallado en la calle y regresado al hogar Sustituto, supuestamente por la mediación de la madre sustituta, bien conocida en el medio por su actitud defensiva y un tanto apegada frente a los procesos de los niños que ha tenido en otras ocasiones bajo su cuidado. La opinión de los Comisarios no coincidía en el momento de la investigación y estaba dividida entre declararlo en adoptabilidad o reintegrarlo de nuevo a la familia extensa.

3. LA VOZ DEL NIÑO

La primera entrevista con el niño se lleva a cabo en la sede de Aldeas Infantiles. Al inicio, se le pide al niño realizar un dibujo de su familia de origen. Él toma el color verde y empieza a dibujar de izquierda a derecha: primero dibuja la que él dice es su casa. Luego dibuja cuatro figuras que lo representan a él y a sus hermanos. Luego exclamando que hace falta su papá, lo dibuja a la derecha de la hoja. Debajo de todos dibuja a la mamá y dice que se llama K. Luego, con color morado dibuja a la tía. Para finalizar dibuja una nube, el sol y la luna a la izquierda de la hoja.



Dibujos de JD con su familia de origen. A la izquierda "La casa se rompió". A la derecha "Una casa que no está rota".

Explica que está a la entrada de la casa y que está jugando con sus hermanos, y dos de sus primos, pero no los dibuja. Su hermana V juega "cabuya" con la prima.

Sobre la tía comenta que ella dice que no quiere que el vuelva para allá y señala que eso está "mal". Durante la entrevista está sonriente y colaborador, pero no habla mucho.

Cuando se le pregunta si se ve con sus hermanos, este menciona que se ve con E cada vez que va a la Fundación donde hacen trabajos de complemento escolar.

De todas estas personas que dibuja expresa que no le gusta estar con nadie, solo con su mamá Y, que es la madre sustituta.

Al final se le pregunta si quiere hacerle algo más a su dibujo, agrega dos mascotas. Se le invita a ponerle un título a su obra y propone "la casa se rompió".

Se le pregunta si quiere hacer otra casa que no esté rota, y ejecuta un nuevo dibujo en color azul, en el que no aparece la figura del padre. La mamá sube a la misma línea en la que están él y los hermanos, en tanto la tía continúa en el plano inferior.

La segunda entrevista con JD se llevó a cabo el 7 de diciembre en el Hogar Sustituto. Nos acompañó en un recorrido por la casa mostrando sus objetos personales: su cuarto, su cama, sus juguetes, sus libros y cuadernos. El mueble "donde se guarda la ropa de entre casa y donde se guarda la ropa para salir"...todo está perfectamente arreglado. Luce orgulloso de sus cosas y de su familia.



A la izquierda, "Mi Familia", dibujo de JD en la casa con su Familia Sustituta. A la derecha, fotografía mostrando su cuarto

Una vez instalados en el comedor, se le invita a dibujar la casa donde vive, realizando alguna actividad con alguien de la familia.

Primero dibuja una casa en color café, muy similar a la que hizo en el dibujo de la familia de origen. Mientras dibuja va narrando. Luego, con color naranja dibujó en primer lugar al papá L; luego el árbol de navidad y a su mamá Y, con un corazón en el pecho, en seguida a "mi hermanito Á", en la esquina inferior de la hoja, y a la derecha se dibujó a sí mismo pero no cabía en la hoja. Entonces comentó "no tengo piernas" y se le ofreció otra hoja por si quería completar el dibujo. Le dibujó piernas y un corazón; dice que todos están afuera y que van a entrar, mostrando las llaves de la casa. En la parte inferior de la hoja añadida esboza una cancha de fútbol en la que está jugando con A y dibuja a "Jaime" el árbitro que es bravo, como el vecino.

La casa es grande, le gustan las puertas, las ventanas, el techo es grande y sirve para que no se entre el agua. Si se entra el agua todos se hunden.

El árbol tendría que ponerse en la sala porque es el árbol de navidad. El papá es bien grande y le gusta porque juegan "pillao" y juegan con su hermanito A. La mamá es "bien". Le da tajadas, frijoles, arroz, carne y jugo de Melón. (Dibujo en amarillo en la parte inferior derecha de la hoja). A se porta bien y respeta a la gente.

Para cerrar la entrevista se invita al niño a terminar el dibujo y ponerle un título. Invita a la entrevistadora a decorar el árbol de navidad y como título propone "Mi Familia".

En esta entrevista se observa claramente el vínculo afectivo que ha establecido con la familia sustituta y la importancia de la casa, como símbolo de protección. El rol de afecto de la madre, el acompañamiento del padre y la relación filial con el niño pequeño.

4. CONCLUSIONES DEL CASO

A través de esta historia de vida se reiteran hallazgos de casos anteriores, así como problemáticas bien conocidas en los territorios, relacionadas con la operación de los cupos en los

Hogares sustitutos y las condiciones de trabajo de las Comisarías de Familia.

A continuación se señalan las situaciones más destacadas del caso:

- La causa de ingreso de los niños al sistema de protección está asociada, si no originada directamente, a la condición de pobreza de la familia; el contexto económico de deprivación favorece el surgimiento de dinámicas relacionales que desembocan en maltrato y violencia intrafamiliar.
- El repetido ingreso de los niños al sistema de protección luego de fallidos reintegros familiares, reflejan la deficiencia o ausencia de un trabajo de fortalecimiento familiar con los integrantes de la familia, desde el primer ingreso de los niños a PARD. En el caso no se ha abordado a la madre, o la familia extensa por parte del padre de los niños. Si bien este hecho no garantiza que el grupo de hermanos pudiera ser acogido, y garantizados sus derechos, sí refleja las ausencias de un proceso de intervención familiar serio.
- Solo hasta la vinculación de Aldeas Infantiles, se puede observar un acercamiento y profundización de la historia familiar, después de varios años en los que los niños y la niña han pasado por diversas instituciones y reintegros a su familia extensa.
- Se reiteran las deficientes condiciones de trabajo en las Comisarías de familia. Aquí encontramos dos Comisarías estratégicas sin equipo psicosocial por largos periodos de tiempo, lo que limita la valoración y seguimiento de los casos, resultando afectadas decenas de niños, niñas y adolescentes que pasan por estos despachos, víctimas de situaciones de violencia familiar y cuya única alternativa es regresar a sus casas, sin un proceso profundo de fortalecimiento de capacidades parentales.
- Como consecuencia de las dificultades y limitaciones de las Comisarías de familia, o en ocasiones la falta de proactividad de las autoridades administrativas de estas instancias, como fue el caso de la Comisaría permanente frente a la opción de establecer una medida de adoptabilidad, no se cuenta con las evidencias necesarias para demostrar que la familia no es garante de los derechos del grupo de hermanos, lo que redundo en mayores retrasos en los procesos.
- Las Alcaldías, como parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en los territorios, no disponen de Hogares de Paso o Centros de Emergencia para la recepción y atención de niños, niñas y adolescentes con derechos inobservados o vulnerados. Estos hechos hacen que las Comisarias de Familia, remitan a los y las niñas a Hogares Sustitutos del ICBF administrados por distintos operadores, los que en muchas ocasiones no cuentan con cupos disponibles.
- Se reitera el hecho de que grupos de hermanos son separados por la falta de cupos en las instituciones o instancias de protección.
- El caso deja visible la dificultad de ubicación de NNA durante las noches y fines de semana debido a las condiciones u horarios de trabajo de las instituciones operadoras.
- El estudio sugiere, de acuerdo con la lectura de algunos testimonios, una falta de acompañamiento a las madres sustitutas que presentan dificultades en el manejo de los niños a su cargo, o llegan a tomar atribuciones que no les corresponden en cuanto a su relación con NNA que ya no están bajo su cuidado, y aun en la injerencia en los procesos. Esto tiene como consecuencia reintegros familiares desafortunados, o extralimitación de funciones.



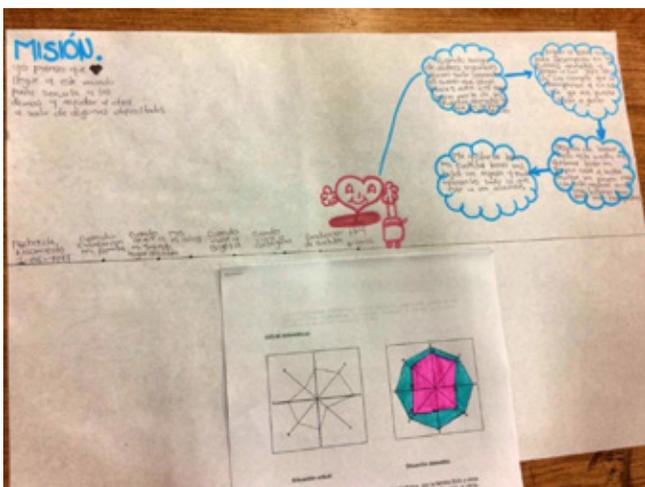
TERCERA PARTE
**PERCEPCIONES DE LOS Y LAS
JÓVENES SOBRE SU PREPARACIÓN
PARA LA VIDA INDEPENDIENTE**

1. DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA

Como se mencionó en el capítulo sobre metodología las condiciones de la investigación obligaron a hacer algunos ajustes a la propuesta inicial: por una parte la dificultad para la selección de casos de jóvenes en la fase de preparación para el egreso y jóvenes ya independizados condujo a trabajar con un mayor número de jóvenes de las aldeas, y solo fue posible hacer un grupo focal con egresados de otras modalidades del ICBF.

Por otra parte, la metodología para trabajar con esta población contempló distintos momentos que se describen a continuación:

1.1 INDAGACIÓN SOBRE LA HISTORIA DE VIDA Y EL CONTEXTO DE LAS Y LOS PARTICIPANTES



Línea del tiempo. Ilustración de la primera parte del encuentro con jóvenes en preparación para la vida independiente y jóvenes independizados.

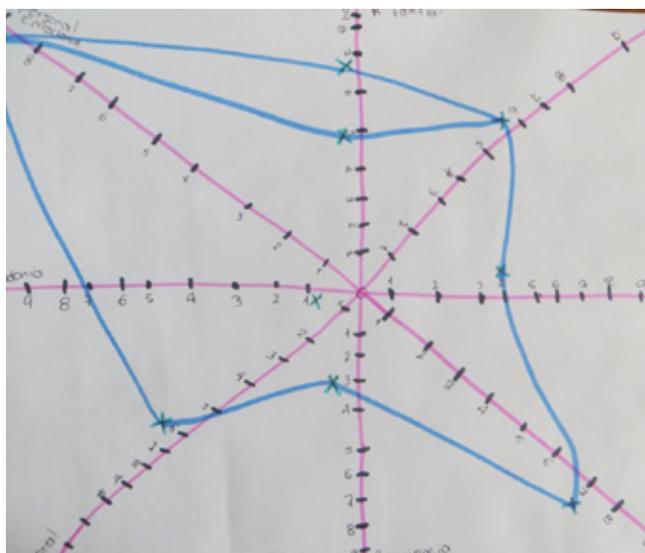
En este primer momento se invitó a las y los participantes a dibujarse sobre una línea de tiempo en el centro de la hoja; luego, a dibujar sus sueños, el conjunto de características, habilidades y destrezas (a manera de equipaje) que tienen actualmente para alcanzar su autonomía, y señalar algunos hitos importantes en sus vidas.

Posteriormente se les invitó a escribir la historia de vida, en tercera persona, o un cuento

autobiográfico usando nombres ficticios, y se les sugirió abarcar los siguientes temas:

- El motivo de separación de su familia de origen
- Su historia institucional (recorrido)
- El papel de sus cuidadores/as en las instituciones: madres sustitutas, madres SOS, educadores.
- Grado de implicación personal en las decisiones de sus procesos administrativos: información, consulta, participación.
- Otros hechos significativos (hitos).

1.1.1 Auto evaluación de desarrollo personal



Autoevaluación del grado de desarrollo en distintos ámbitos de la vida personal: Simulación de una cometa.

En este segundo momento, apelando un instrumento diseñado para un trabajo terapéutico que no forma parte de este proyecto, las y los jóvenes evaluaron de manera verbal y gráfica su situación actual en relación con aspectos relevantes para el desarrollo personal, relativas a sus relaciones familiares, educación, autocuidado y hábitos saludables, espiritualidad y sentido

de vida, conciencia financiera, situación laboral, conciencia ciudadana y desarrollo emocional.

A través de esa autoevaluación los jóvenes pudieron identificar en qué aspectos requerían mayor trabajo, cuáles eran sus retos y en cuáles habían logrado un mayor progreso.

1.1.2 Grupo Focal: puesta en común y discusión sobre aspectos clave

Con base en una guía especialmente diseñada para tal fin, se desarrolló una discusión sobre las percepciones de las y los jóvenes frente a su experiencia en el proceso de independización, así como los aspectos más débiles identificados, y las recomendaciones que desde su punto de vista se deberían tener en cuenta para apoyar a quienes se encuentran en esta etapa.

1.2 DESCRIPCIÓN DE LOS GRUPOS

1.2.1 Preparación para la vida independiente- Aldeas Infantiles- Bogotá

El primer grupo focal, se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá con jóvenes que se encuentran en proceso de preparación para la vida independiente. Estuvo conformado por 5 jóvenes, cuatro mujeres y un hombre, entre 9 y 18 años.

De acuerdo con la ficha de remisión, como causas de ingreso al PARD se señalan, la orfandad de padre, madre o ambos progenitores, así como el maltrato, abandono y negligencia de la familia. Todos provienen de Hogares Sustitutos y algunas jóvenes han llevado un proceso desde pequeñas con Aldeas Infantiles. Todas y todos fueron declarados en adoptabilidad y algunos de ellos han pasado por más de una institución antes de llegar a Aldeas.

Las y los jóvenes entrevistados viven juntos con otros dos compañeros en una casa de preparación para la vida independiente, lugar donde asumen mayores responsabilidades a las que tuvieron en los Hogares Sustitutos de donde venían, en relación con sus deberes en el cuidado de la casa, el manejo de sus finanzas, sus actividades académicas y, en algunos casos, laborales.

Los jóvenes están vinculados a distintos programas académicos, la mayoría de carácter universitario, excepto uno de ellos que está en un programa de estudios técnicos, luego de haber perdido el cupo en la universidad donde cursaba estudios, por insuficiente rendimiento académico.

Varios de ellos tienen hermanos o hermanas también con medidas de protección, o que han solicitado darla por terminada al haber cumplido la mayoría de edad y por considerar que han cumplido con los objetivos dentro del Sistema de Protección, o sencillamente porque ya no quieren estar más bajo la protección del Estado y desertan.

De una u otra manera expresan interés por esos hermanos y hermanas, y varios de ellos, cuando ha sido posible hacer contacto con su familia biológica, señalan el interés de afianzar lazos con ella. Algunos expresan la intención de apoyarla una vez independizados.

1.2.2 Preparación para la vida independiente- Aldeas Infantiles Rionegro

El segundo grupo focal se realizó con jóvenes entre los 19 y los 26 años que están en preparación para la vida independiente de la Aldea de Rionegro-Antioquia.

En los motivos de ingreso al Sistema de Protección se relacionan el abandono, el maltrato, y situaciones de pobreza. Todos han estado desde muy pequeños en la Aldea y han formado vínculos afectivos con sus hermanos de convivencia y con algunas de las madres y tías SOS.

En el momento del trabajo, tres de ellos/as se encontraban estudiando carreras técnicas, y una joven no se encontraba estudiando por haber desertado de la carrera en primer semestre, según ella, debido a que esta no respondió a sus intereses. Uno de los jóvenes tenía una discapacidad cognitiva leve, no obstante se logró establecer una comunicación fluida, e identificar cómo este ha desarrollado habilidades sociales que le permiten desenvolverse en las actividades de la vida diaria, y el apoyo de sus pares, aunque expresa tener dificultades para graduarse de sus estudios técnicos en el Sena.

Al igual que en otras Aldeas, los y las jóvenes viven en una misma vivienda con otros compañeros/as que se encuentran en el mismo proceso. Como parte de su rutina diaria deben preparar sus alimentos, mantener en orden la casa y realizar actividades relacionadas con su formación académica y laboral para la preparación a su vida independiente.

1.2.3 Independizados- Otras modalidades ICBF Medellín

El tercer grupo focal se realizó con jóvenes independizados de otras modalidades de atención del ICBF. El grupo estuvo conformado por tres jóvenes, dos hombres y una mujer, de 24, 28 y 25 años respectivamente.

Como motivos de ingreso al Sistema de Protección se relacionan abandono, maltrato, negligencia y situaciones de pobreza. La permanencia en instituciones ha sido variada: hay quienes han estado desde el inicio en un Hogar Sustituto y quienes han transitado por varios hogares e instituciones.

Los dos jóvenes ya finalizaron sus estudios universitarios y la joven se encuentra en proceso de culminar su carrera universitaria. Desde hace algún tiempo los tres se encuentran trabajando con el ICBF. En el momento de la investigación expresan en común su estabilidad emocional y económica sin embargo, a dos de ellos, a futuro, les gustaría explorar otras opciones laborales.

1.2.4 Independizados- Aldeas Infantiles Bogotá.

El cuarto y último grupo focal se realizó con jóvenes independizadas de la Aldea de Bogotá. El grupo estuvo conformado por tres mujeres, dos de ellas hermanas que tuvieron un proceso administrativo de derechos y una joven que estuvo en modalidad de acogida directa en la Aldea: EM, de 24 años, quien trabaja en almacén de cadena como cajera, con un contrato indefinido y actualmente estudia Recursos Humanos. AM, de 25 años, trabaja con Aldeas como digitadora de datos, lleva siete meses en este cargo. Es egresada de una carrera técnica en control de calidad en el Sena.

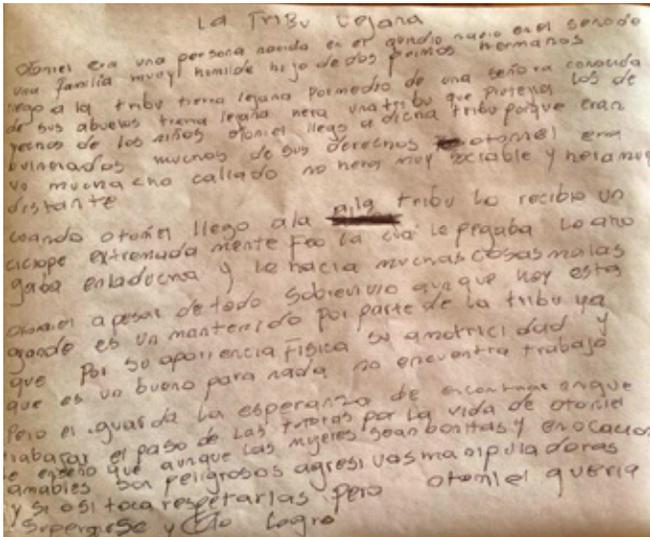
Actualmente está en embarazo y expresa que no cuenta con el apoyo del padre de su bebé. MH, de 20 años, estudia Hotelería y Turismo; tiene un hijo de 11 meses, no convive con el padre de su hijo, pero expresa tener una buena relación con él.

Las dos hermanas permanecieron por un año en la Aldea, mientras M. estuvo por un periodo de siete años, desde el 2007 hasta el 2014; ingresó cuando contaba con la edad 13 años, cuando existía la modalidad de acogida directa.

Dentro de los motivos de ingreso se encuentran el maltrato, abandono, fallecimiento de los padres, y pobreza. Entre las tres jóvenes se encuentra en común un vínculo fuerte con la madre SOS, a quien visitan aún después de independizadas.

2. LAS HISTORIAS DE VIDA

De acuerdo con los parámetros sugeridos, los y las jóvenes escribieron las historias y cuentos autobiográficos que se transcriben a continuación. Algunas de las historias fueron tituladas por las investigadoras a partir de un hecho significativo de la narración, y otras aparecen con el nombre dado por ellos y ellas. A continuación se transcriben literalmente. Eventualmente se ha hecho algún trabajo de edición para suprimir nombres propios de personas, o para mejorar la comprensión de los textos.



"Tribu lejana". Cuento autobiográfico de un joven en preparación para la vida independiente.

Historia de vida No 1: "La tribu Lejana"

Otoniel era una persona nacida en el Quindío, nació en el seno de una familia muy humilde, hijo de dos primos hermanos.

Llegó a la tribu tierra lejana por medio de una señora conocida de sus abuelos; tierra lejana era una tribu que protegía los derechos de los niños. Otoniel llegó a dicha tribu porque eran vulnerados muchos de sus derechos, Otoniel era un muchacho callado, no era muy sociable y era muy distante.

Cuando Otoniel llegó a la tribu lo recibió una cíclope extremadamente fea, la cual le pegaba, lo ahogaba en la ducha y le hacía muchas cosas malas.

Otoniel, a pesar de todo, sobrevivió; aunque hoy está grande, es un mantenido por parte de la tribu, ya que por su apariencia física, su a-motricidad y que es un bueno para nada, no encuentra trabajo. (Aldeas Infantiles, Historia de vida, 2016)

Historia de vida No 2: "Desperté y todo era al revés"

En un país muy cercano vivía una gran reina, el príncipe y sus hermanos en donde el rey viaja todos los días por negocios a otros países. Era un reino maravilloso, las personas convivían con mucha armonía y paz, había mucha abundancia para comer todo lo que quisieran el príncipe y sus hermanos.

Tenía todo lo que necesitaban, estaban llenos de juguetes, dinero pero lo más importante para ellos que no tenían era ese amor de madre, la reina no los quería, no los miraba a los ojos, no le importaba nada y no se preocupaba por ellos. Siempre se preocupaba por ella, comía sola y no le importaba nada de lo que ellos quisieran.

Un día la reina dejó su castillo, todos era felices, nunca se habían sentido tan felices; ya que ella no estaba, todo iba a ser más fácil en la vida, por eso estaban tan felices. Él sería el príncipe y sus hermanos tendrían todas las riquezas, la comida y mucha, pero mucha paz en su vida. Recibieron en su vida una familia en su castillo, en donde pasaron los peores momentos de su vida, el príncipe se sentía muy mal y triste, se alejó un poco de todo pero siempre con sus hermanos, en donde esa familia le hizo infeliz al principito en donde todos sus sueños y metas no se están cumpliendo. (Aldeas Infantiles, Historia de vida, 2016)

Historia de vida No 3: Juan de Dios, una víctima del conflicto armado

En un municipio de Antioquia nació un niño llamado Juan de Dios, al poco tiempo los padres de Juan de Dios se tuvieron que desplazar a su lugar de origen.

Ya estando Juan de Dios en D. se presentan en dicho lugar enfrentamientos de grupos armados donde la población que no era combatiente moría inocentemente; en un retén de aquellos grupos, asesinan al padre de Juan de Dios, dejándolo únicamente con su madre, la cual tiempo después forma una nueva relación sentimental con otro hombre, el cual no gusta de Juan de Dios y lo retira del nuevo hogar porque son muchos para alimentar.

Es así como Juan de Dios cae a vivir en situación de calle con tan solo cinco años; vive en la calle por un periodo de dos años.

En un diciembre llega el ejército nacional y ve al niño Juan de Dios viviendo en las escalas de una capilla a la entrada del municipio de B. y deciden llevarlo al Instituto Colombiano De Bienestar Familiar. Queda en un hogar sustituto de B. por cinco años. Luego de esto, la madre sustituta cumple cincuenta años y el Instituto saca un lineamiento donde considera que madre después de cincuenta años no debe cuidar niños. Entonces a Juan de Dios lo trasladan para otro municipio donde pasa por cuatro hogares sustitutos hasta cumplir dieciocho años.

El defensor le comenta a Juan de Dios que si quiere ir a un internado; él dice sí y se va a una institución de la capital del

departamento donde termina el colegio y hace una técnica en mecánica automotriz.

Ya con 19 años a Juan de Dios le dan la oportunidad de hacer la carrera profesional y decide estudiar Derecho; se gradúa como abogado en el año 2014, actualmente trabaja como abogado en el grupo jurídico de una regional de Bienestar Familiar, muy feliz.

Juan de Dios continúa estudiando el posgrado y grabando música que cambie el mundo... ganándose un Grammy. (ICBF, Historia de vida, 2016)

Historia de Vida No 4: En el Hogar Sustituto el maltrato continúa

Juanita llega al ICBF un 20 y algo de enero del 2005 por motivos personales; llega con sus dos hermanos, pero no se sienten muy bien porque quedan algo angustiados porque piensan todo el tiempo en su madre. Al pasar el tiempo Juana y sus hermanos se acostumbran al hogar en el que se encuentran ubicados.

Juana cuando llega al hogar cree que va a estar con sus dos hermanos y no, ella va para el hogar de la hija de la mamá que va a cuidar de sus dos hermanos. La vida de Juanita empieza alegre, pero con el pasar del tiempo Juanita empieza a ser maltratada por la madre sustituta; esta madre se llama Melissa; ella la maltrataba muchísimo hasta el punto que le jalaba el cabello, la arañaba, la golpeaba con traperos, y la levantaba de la cama a punta de golpes porque Juanita no se levantaba temprano; la mandaba para el colegio sin su lonchera y no le ayudaba a hacer tareas, y todo el tiempo le decía palabras como "camina rata de alcantarilla, marihuanera", etc.

Juanita debido a esta clase de tratos empezó a cogerle cosas sin permiso, le sacaba monedas de la billetera y le cogía cosas de la cocina para comer.

Cuando ICBF llegaba a la casa de la madre sustituta que cuidaba de Juanita, ella era todo lo contrario con la niña Juanita.

Juanita con esta madre estuvo cinco años viviendo cosas muy feas que dejaron su niñez muy marcada. Juana llega a otro hogar sustituto y allí dura diez meses que para ella fueron los mejores diez meses de su vida. La madre que la cuidó estos diez meses fue la mejor madre que Juanita pudo tener, después de estos diez meses Juanita llega a Aldeas Infantiles con mucha tristeza porque no quería venirse de su hogar.

Juanita vino a tener participación con sus opiniones después de que llegó al hogar de diez meses; Juana empieza a manifestar todos sus temores, sus sueños y muchas otras cosas. Juana en Aldeas empieza a ver la vida de otra manera porque a partir de ahí empiezan sus cambios y empieza a soñar con un futuro. Termina sus estudios de bachiller y hace varios cursos en los cuales se siente muy feliz, y muchas cosas más. Juana termina su bachillerato y empieza a estudiar algo que no es muy enfocado en lo que ella quiere. Juana se retira de su estudio universitario después de un tiempo pero no quiere dejar su sueño atrás y quiere estudiar lo que ella quiere.

Juana más adelante quiere tener su estudio profesional y tener su propia familia y su propio negocio. Fin. (Aldeas Infantiles, Historia de vida, 2016)

Historia de vida No 5: Decisiones inconsultas

Un día en un pueblo estaba una familia compuesta por 5 integrantes, en ella estaba su hija menor Laura, que tenía 7 años. Era una niña muy pilosa que iba a la escuela con todos sus compañeros. Un día ella se encontraba en su escuela cuando llegó una gente buscándola, ella asustada le dijo a su profesora que no quería salir, además Laura ni los conocía, pero la profesora le insistió en que saliera, que ella la acompañaba. Laura y Yolima, su profesora, fueron donde la gente que llegó y se trataba de unas doctoras de Bienestar Familiar que les dijeron que las acompañaran a las oficinas del ICBF. La profesora muy amable les dijo que sí, pero Laura con lágrimas en sus ojos les insistió en que no la llevaran con ellas porque ya se hacía tarde y si llegaba muy tarde a casa, su mamá le pegaba y estaría muy preocupada por dónde se había quedado; Laura y la profesora llegaron a la oficina del ICBF, allí le dijeron a Yolima que se podía ir para su casa, que a la niña la iban a dejar porque iba a ser mandada a un hogar sustituto.

Laura muy asustada, llorando, decía que no, que ella no se podía quedar más tiempo allí, que ella se regresaba para su casa, que su mamá la esperaba. La señora le dijo que no, que ya iba a llegar por ella una señora muy buena gente, que Laura iba a tener una nueva familia y nuevos hermanos donde le iban a dar todo como la comida, casa, amor y protección, donde nadie le iba a causar más daño.

Laura llegó a la familia donde la recibieron muy bien; este Hogar Sustituto quedaba en el municipio X. Laura con el paso del tiempo le fue cogiendo mucho cariño a esta familia,

duró 5 años allí. Un diciembre le dijeron a Laura que tenía que venirse a una institución llamada Aldeas, ella muy triste se fue y se encerró en su habitación, no quería hablar con nadie; le dijeron que en tantos días tenía que ir a visitarla a ver cómo le parecía. A Laura no le gustaba la institución ya que le tocaba convivir con 9 chicos más y compartir habitación. Ya pasó tiempo y ella se acostumbró a la Aldea y ahora está muy feliz. Laura ya terminó su bachillerato y está terminando de estudiar su técnica. Está contenta y quiere salir a una comunidad juvenil ya que se siente preparada para su vida fuera de la protección en la que está. (Aldeas Infantiles, Historia de vida, 2016)

Historia de Vida No 6: Nunca supo por qué estaba allí, ni cómo llegó

Lo más básico que recuerdo cuando hacen referencia a mi historia cuando niño, es que Juanito tan solo tenía seis años por hacer referencia a que era muy menor, y su recuerdo es que él estaba con su hermana, una melliza de la misma edad, y otros cinco o seis niños por lo cual tenía muy claro que era un niño no propio de ese hogar y siempre supo hacer la diferencia de cómo era el trato para con ellos. Juanito siempre se preguntó, ¿es normal que una familia tenga tantos niños?, ¿es normal que todos cumplan las mismas órdenes estilo militar?, pues nunca supo por qué estaba allí ni cómo llegó. Pero siempre supo que lo único que importaba allí en toda esa casa con seis piezas, un patio grande y un enorme solar, era su hermana.

Al poco tiempo su hermana, él y otra niña que con el tiempo supimos que era perteneciente también a ese vínculo familiar, fueron trasladados a otro hogar,

lugar donde hubo un cambio radical e hizo una marcación significativa a cómo era sentirse amado, querido y apreciado en un núcleo familiar.

Allí se criaron toda su vida hasta los 19 años. Se apegaron y fueron tenidos en cuenta por un hogar, al igual que aprendieron muchas cosas de la vida, buenas, malas, y algunas lecciones, pero siempre tuvieron en cuenta que eran ajenos, que pertenecían a otros lazos socio-familiares. Pues claro, a veces se veían algunas injusticias en la toma de decisiones cuando entraban en polémica con alguien propio de ese hogar y claro, la diferencia se veía porque siempre se arraigaron al Instituto donde se les hacía el control, pero lo más importante es que crecieron con amor propio y ajeno el que se le da a un hijo, pues nunca sintieron el deber o necesidad de buscar sus genes.

Creció de una manera tan interesante que por necesidad propia aprendió a vencer el sistema que estos le imponían -joven versus restricciones "padres"- . Desarrolló a temprana edad la astucia de resolver los conflictos propios, de tener la confianza y la autonomía de ir y tomar decisiones, aprendió a una rápida y corta edad lo que era indispensable y necesario para llegar a querer ser alguien en la vida.

Lo más interesante fue que su hermana era como el motivo de ser, lo llevaba a ser analítico, y todo por temor a que sucediera algo. Entonces Juanito comenzó a hacer lo necesario para sobrevivir, y cuando uno tiene más responsabilidad ya no lo dejan hacer lo necesario, optó por recibir ayuda. La recibió sin perder de vista sus objetivos, ideales y visiones. El tiempo pasó y las cosas cambiaron: ya era un chico grande lejos de su hermana y por el temor que tenía de desapegarse a ella siempre desde pequeño fue malicioso y a pesar de que era niño, su madre adoptiva

siempre le recalcó que tenía mucha intensidad de ser alguien, de hacerse notar pero que tenía mucha malicia de viejo. Sufrió por tomar el camino que no es bien en la sociedad pero el amor de madre se encargó de enseñarle lo correcto y de quitarle la pereza y hacer las cosas bien.

A medida de eso, sus gustos e interés de Juanito fueron enfocados para el gusto y morbo propio de aprender, más la inquietud de cuestionarlo todo y saber el porqué de las cosas y así no repetir la historia que sus padres le dieron. "El que no conoce la historia está condenado a repetirla". Podemos cambiar. (ICBF, Historia de vida, 2016)

Historia de vida No 7: No parecía una fundación sino una cárcel.

Motivo de separación por peleas de padre y madre, abandono de parte de mamá, falta de cariño (papá), de parte de mamá situación económica complicada, accidente de carro por parte de papá.

Estuve en varios hogares sustitutos en los que en algunos tuve buenas experiencias, en otras no. Al igual estuve en la institución X, lo cual no fue una muy buena experiencia; luego en otra institución, en la que fue una de las experiencias no tan placenteras para mí, porque no parecía una fundación sino una cárcel. Luego fui a un hogar que queda en Z, y ahí me fue regular porque hubo cosas que no me gustaron definitivamente. Y por último Aldeas SOS, que ha sido la mejor de las experiencias que he tenido.

Muchas veces no se me tuvo en cuenta para tomar decisiones en muchos de estos lugares, solamente he sentido que en Aldeas sí me han tenido en cuenta.

Algunos de los defensores que tuve los conocí y otros no. Los que conocí eran buenos, escuchaban mis opiniones y de ahí se tomaban decisiones, fue agradable haber estado y contado con el apoyo de ICBF.

Para finalizar le doy gracias a Dios por haberme permitido vivir estas experiencias, de las cuales algunas me agradaron y otras definitivamente no, y por haberme colocado a las diferentes personas en mi recorrido de la vida. Que fueron buenos, regulares y malos, pero de cada uno me quedé con lo bueno y de lo malo lo dejo para no volver a repetir lo mismo. (Aldeas Infantiles, Historia de vida, 2016)

COMENTARIOS DERIVADOS DE LAS HISTORIAS DE VIDA

Motivo de separación de su familia de origen:

Aunque los motivos de ingreso al Sistema de Protección son diversos y las experiencias son vividas de distinta forma, se puede observar que las principales causas de separación de la familia de origen se encuentran relacionadas con situaciones de maltrato, abandono, y pobreza, hecho que reitera las causas más generalizadas de pérdida del cuidado parental. Para algunas/os no fue muy claro el motivo de ingreso, debido a la corta edad de la separación de sus progenitores, pero reconocen claramente que este hecho ha sido un hito significativo para su vida.

Historia institucional (recorrido)

La experiencia en el recorrido institucional también es diversa; se destaca el hecho de que cuando no hubo cambios de hogar, la percepción es que esto contribuyó de manera positiva en su desarrollo personal y emocional, al punto que en varios casos se mantiene la relación o el

sentimiento de afecto con sus madres y familias sustitutas.

Por otro lado, en la mayoría de las y los participantes se efectuaron uno o más cambios de Hogar Sustituto. Se resalta a vivencia de situaciones de maltrato y la repetición de los patrones de crianza de sus familias de origen. De acuerdo con las experiencias de los jóvenes, si bien estos cambios fueron impactantes en su momento, se observa gran capacidad de resiliencia y en general expresan satisfacción con su situación actual.

Papel de sus cuidadores/as en las instituciones: madres sustitutas, madres SOS, educadores.

Sin duda el papel de las cuidadoras en todos los casos señalados por las y los jóvenes fue fundamental para su vida y estabilidad emocional. Se destaca la cercanía y relación de apego hacia las madres sustitutas manifestada por los jóvenes, tal como uno de ellos escribe en su autobiografía: "el amor de madre se encargó de enseñarle lo correcto y de quitarle la pereza y hacer las cosas bien". (JF, Historia de vida, 2016)

Grado de implicación de los NNA en las decisiones de sus procesos administrativos: información, consulta, participación.

Las historias de vida dejan ver dos tendencias. Por un lado, se encuentran casos en los que expresaron estar enterados y a gusto con las decisiones tomadas por sus Defensores/as de Familia; otros, en cambio, mencionaron no haber tenido mayor participación, e incluso no entender algunas de las decisiones tomadas, por ejemplo en lo relacionado con su ingreso al Sistema o los cambios de un Hogar Sustituto a otro después de haber construido un vínculo con sus madres y familias.

Otros hechos significativos (hitos).

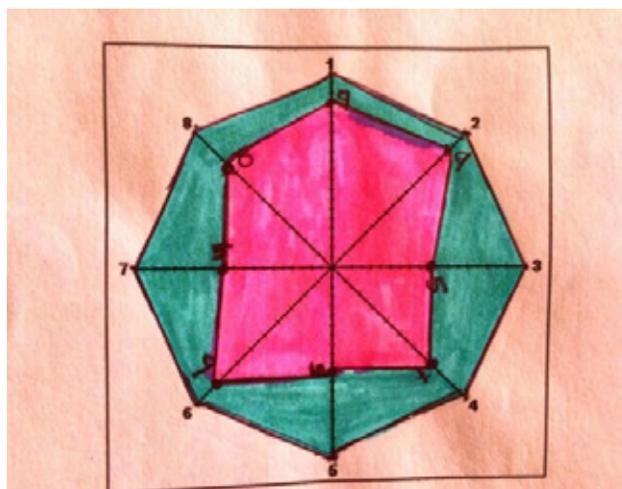
En todas/os los jóvenes se evidenció un sentimiento constante de superación, expresado en la importancia que estos/as le ven al estudio y a su preparación como profesionales.

El paso por el Sistema de Protección ha constituido un hito dentro de sus vidas. Este

proceso se ha presentado como una constante de retos y aprendizajes; si bien en muchas ocasiones las experiencias no fueron tan positivas, en otras, por el contrario, se reconocen experiencias significativas, entre las que destacan la relación con las cuidadoras y la realización de estudios profesionales.

3. AUTOEVALUACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL ADQUIRIDO

El instrumento utilizado contemplaba ocho ejes de desarrollo personal con un puntaje de evaluación que oscila entre 1 y 10, siendo 10 el puntaje más alto y 1 el más bajo. La gráfica muestra un ejemplo de graficación de la autoevaluación de uno de los participantes.



Evaluación del desarrollo personal

En este caso los aspectos mejor puntuados son el 1, el 2 y el 6 (relaciones familiares, educación y situación laboral), y los que muestran menor puntaje, el 7 y el 3 (autocuidado y hábitos saludables, y ciudadanía).

En la evaluación general del grupo de jóvenes participantes, de los ocho elementos abordados en las respuestas se encontró como situación en común que los aspectos relacionados con el autocuidado, espiritualidad y conciencia financiera, fueron los más débiles y vistos como temas a fortalecer.

Otro aspecto en el cual la valoración no fue muy favorable fue el tema relacionado con la participación como ejercicio de la ciudadanía. Las



jóvenes de Aldeas expresaron no tener mucho interés por estos temas, pues sus actividades se centran en los aspectos familiares, y en los proyectos personales, educativos y laborales. Los/a jóvenes del ICBF si bien expresaron un mayor interés por estos temas no fueron muy explícitos en referenciar en qué espacios y qué tipo de participación han tenido.

Por otro lado, aunque algunas jóvenes no han terminado sus estudios tecnológicos y universitarios, es común ver que la educación es considerada como un elemento importante para la movilización social y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

En el aspecto laboral, los jóvenes independizados del ICBF han contado con su apoyo para vincularse como auxiliares y profesionales de esta institución. Por su parte las jóvenes independizadas de Aldeas también han contado con apoyo: una de ellas se encuentra vinculada laboralmente con esta organización y las otras dos han contado con su asesoría y acompañamiento para terminar sus estudios y vincularse al medio laboral.

Las relaciones familiares, se abordan como tema complejo para todos los y las jóvenes, en especial cuando se habla de sus familias de origen, sobre las cuales tienen muchas preguntas. Otros manifiestan que cuentan con algunas personas de su familia extensa quienes forman parte de su red de apoyo emocional, pero no económico, siendo este último un tema de preocupación permanente para todos.

En general se encuentra una buena relación con las madres sustitutas, y madres SOS, y son identificadas como personas significativas. No obstante también se encuentran casos de abuso y maltrato. En particular se escuchó el testimonio de un joven víctima de acoso y abuso sexual por parte de una mujer de la familia sustituta.

Otro aspecto común es que el área familiar está centrada en sus parejas sentimentales; para algunas de ellas esta ha sido un apoyo emocional y afectivo en tiempos difíciles. Sin embargo, una de las jóvenes mencionó no sentirse apoyada por el padre de su bebé.

4. PERCEPCIONES SOBRE LA PREPARACIÓN RECIBIDA

4.1 Jóvenes en preparación para la vida independiente

Como se detalló anteriormente, los dos grupos focales realizados con jóvenes de esta etapa de atención se desarrollaron con nueve jóvenes de Aldeas Infantiles de los programas de Bogotá y Rionegro, y estuvieron compuestos por personas de ambos sexos.

Se abordaron temas relacionados con sus sueños, sus logros y expectativas frente a sus estudios; las habilidades que consideran se deben desarrollar para la vida independiente y hasta qué punto consideran válidas las que han desarrollado; las redes de apoyo con las que cuentan, su participación en espacios sociales, culturales y políticos, así como la preparación para la vida en familia, en pareja, y la vida sexual adulta.

Cada grupo tuvo su dinámica particular y de acuerdo con ella se hizo mayor o menor énfasis en algunos puntos, de acuerdo con su experiencia y percepciones.

A continuación se describen los principales hallazgos de las discusiones.

Sueños

En todos los casos se resalta la importancia de realizar y culminar sus estudios superiores ya sea de carácter técnico, tecnológico o universitario. Estas expectativas comprenden profesiones como Psicología, Derecho, Atención Pre-hospitalaria, Enfermería, Administración Ganadera y Producción Agropecuaria, e ingresar a las Fuerzas Armadas; para una joven su sueño también implica poner su propio negocio.

Cuando salga de Aldeas Infantiles quiero salir logrando el sueño que tengo hace cinco años y es llegar a ser parte de las Fuerzas Armadas ya sea en la policía o en el ejército. Después de lograr todo este sueño me gustaría tener mi propia casa y hasta montar mi propio negocio, este negocio sería una licorera pero tener mis trabajadores. Me gustaría tener mi

familia, tener mis hijos, mi esposo, y poder ofrecerles todo lo que esté a mi alcance. (AL, Aldeas Rionegro, noviembre, 2016)

Cuando salga de la organización, quiero estar ejerciendo mi carrera como psicólogo y pues efectivamente trabajar en la formación. A corto plazo quisiera tener la posibilidad de seguir especializándome, ya he visualizado algunas opciones que no son tan costosas, pero en una universidad con más peso, una universidad más prestigiosa, y tener una estabilidad económica. (DL, Aldeas Bogotá, septiembre, 2016).

Viajar, tener un trabajo estable, preferiblemente en una fundación internacional, casarme, tener una familia. Comprar un apartamento, sentirme feliz con mi trabajo. (JA, Aldeas Bogotá, septiembre, 2016).

A diferencia de los muchachos, en los relatos de las jóvenes se resalta la necesidad o el deseo de conformar una familia y de tener una casa propia. Otro elemento que se evidenció dentro de los sueños o metas a corto y mediano plazo en algunos jóvenes fue la necesidad de independizarse del ICBF, debido a las largas temporadas en las que han vivido en diversas instituciones. Sin embargo, para las jóvenes que llevan más tiempo en Aldeas en el caso de Bogotá, expresan que al salir quieren continuar la relación con la organización:

(...) a corto plazo quiero terminar, graduarme ya el otro año. Pues sí se han presentado dificultades para iniciar prácticas, pero ya quiero terminar el otro año e independizarme del ICBF; en cierta forma, llevo la mitad de mi vida con el ICBF: el recorrido por las distintas instituciones en las que he estado, han sido como una transformación, es como lo que ha hecho que sea quien yo soy hoy. Entonces quiero independizarme, sé que es una etapa muy difícil. (CR, Aldeas Bogotá, septiembre, 2016).

Estudio

La mayor preocupación en estos momentos para las y los jóvenes en esta etapa es finalizar los estudios, así como encontrar un trabajo que se encuentre relacionado con su formación técnica o universitaria. La idea presente en varios de ellos/as después de graduarse, es continuar con estudios de posgrado, y así obtener una mejor posición laboral.

Por otro lado, se discutieron las dificultades por las cuales ellos/as creen que otros/as jóvenes no culminan sus estudios. De acuerdo con esto, una de las principales razones es la falta de orientación vocacional:

Y. tiene razón: hay una gran cantidad de jóvenes que desertan, pero más que estar en una institución como Aldeas, ICBF, o de nombre "x", hablo de los jóvenes universitarios; es más porque no hacen una perfecta orientación ocupacional, orientada al perfil y competencias que tiene hacia una determinada carrera, pues efectivamente desertan y resultan en el Sena. (DL, Aldeas Bogotá, septiembre, 2016).

Habilidades que debe tener un independizado/a

Dentro de las habilidades que debería desarrollar un independizado/a se mencionaron la autonomía, la responsabilidad, y valores como el compromiso, el respeto y la tolerancia. También se señaló el buen manejo de los recursos económicos, y el hábito de ahorrar antes de salir a la vida independiente.

Agregan la importancia de desarrollar habilidades laborales para adquirir experiencia, así como mayor disciplina en las tareas que emprenden. De la misma manera se menciona la necesidad de fomentar prácticas orientadas al autocuidado y autoconocimiento, así como el valor que tiene aprender de los demás y de la experiencia ajena. Algunas de las respuestas en relación a las habilidades de un independizado/a se encuentran a continuación:

Manejo adecuado del dinero, autonomía, responsabilidad. Creo que me hace falta un mejor manejo del dinero y el tiempo.

Sentido crítico frente a la vida, autocuidado, manejo del ahorro y financiero, relaciones significativas, y redes sociales. (Participante Grupo Focal, Aldeas Bogotá, septiembre, 2016).

Por su parte las y los jóvenes de la Aldeas de Rionegro señalan como habilidades necesarias para este proceso, el gusto por el trabajo y aprender a hacerlo, tener buenas relaciones interpersonales, ahorrar, quererse así mismos, la perseverancia en los proyectos, y el aprendizaje permanente para lograr lo propuesto.

Frente al apoyo que reciben de Aldeas para avanzar hacia la etapa de la independización, se resalta, el modelo familiar implementado, modelo que consideran mejor que los de otras instituciones, puesto que les permite construir relaciones cercanas, evitar la separación de hermanos, así como generar una mayor autonomía de los/as jóvenes que participan en el programa.

(...) otra cosa que quiero resaltar: en mi proceso, he tenido la oportunidad de estar en diferentes instituciones, veo que ha sido un proceso de crecimiento al haber llegado a Aldeas; en la primera institución, no salía, tantos años en Bogotá y no sabía coger un Transmilenio, todo era controlado y dirigido, luego pasé a Zipaquirá, más o menos así, pero allá uno no podía conseguir trabajo, ni tener sus propios ingresos. Reconozco que acá en la Aldea uno puede trabajar, no le están pidiendo esa plata para otras cosas, sino para uno mismo y puede ahorrar. (C.R, Aldeas Bogotá, septiembre, 2016).

Otra de las jóvenes expresa su opinión frente al modelo de Aldeas y describe su experiencia particular:

Una de las diferencias que encuentro es sobre la separación de hermanos biológicos: entonces Aldeas trabaja más en pro de los niños y de la familia en sí; ICBF, yo lo veo que es más por cumplir, en Aldeas tienen como más corazón para su trabajo.

Por ejemplo cuando todos hablan de la relación con sus hermanos, mi relación con la hermana con la que viví mucho tiempo es diferente que con mi hermano; en el hogar donde estuve sí nos separaban hombres y mujeres. Creo que si eso no se hubiera interferido, el lazo hubiera sido más fuerte. La relación con mi hermano no es mala, pero sí hubiera podido ser más fuerte si por ejemplo hubiéramos convivido mucho tiempo. (JA, Aldeas Bogotá, septiembre, 2016).

Sensaciones, prejuicios e ideas en relación a la preparación antes del egreso

Los y las jóvenes que se encuentran en esta etapa, expresan dos posiciones frente a su percepción acerca de qué tan preparados están para enfrentar su proceso de independización. En algunos casos manifiestan que no cuentan con recursos económicos, pero sí con otras habilidades personales para afrontar esta etapa:

Considero que ya estoy capacitada para enfrentar el mundo real, ya que desde pequeña he tenido logros satisfactorios para enfrentarme a la vida independiente.

(...) En este momento no tengo herramientas económicas, como para que yo salga y pueda tener tal cosa...solo tengo un pequeño ahorro, pero fue porque no creé esa conciencia a temprana edad, ya a lo último porque se acercaba la etapa de egreso. Pero siento que a nivel emocional, personal, también académico me siento preparada para independizarme. (CR, Aldeas Bogotá, septiembre, 2016).

Por otro lado, varios de las y los jóvenes expresan no sentirse preparados/as aún, especialmente porque les hace falta terminar sus estudios, y adquirir mayor experiencia en el área laboral. Sus miedos se expresan en no saber qué pasará a su salida y si podrán enfrentar solos/as su sostenimiento. Especialmente se señala que una preocupación es no encontrar un trabajo que se relacione con lo que están estudiando.

Yo considero que me falta preparación en el área laboral y que me contraten. (F.,

Aldeas Rionegro, noviembre, 2016)

Considero que en algunas cosas si estoy preparada, pero en el momento no, pues por lo que me salí de estudiar algo que no era mi pasión, pero sí quiero estudiar. (AL, Aldeas Rionegro, noviembre, 2016)

No me siento preparada, no tengo para dónde irme, no tengo nada ahorrado, me faltan muchas cosas. Algo que yo he manifestado es que me he sentido preocupada, por qué va a ser de mi vida el otro año; son muchas cosas por lo que no me siento preparada. Esas cosas las he expresado en Aldeas, me han dicho que eso es un compromiso. Yo estuve en la Universidad, pero no era mi carrera (Licenciatura en Inglés y Francés), me estrellé con la carrera que estaba estudiando..., no tuve la orientación, llegué hasta segundo semestre, entonces yo opté por retirarme y me dijeron que la única opción que tenía era entrar al Sena y así lo hice. Hay veces que yo me siento a gusto con lo que estoy estudiando, pero me han dicho, "usted está en el Sena, se tira una materia y se tiene que ir de acá", entonces a mí no me gusta, porque para mí es como una amenaza y yo creo que uno amenazado no rinde. (AH, Aldeas Bogotá, septiembre, 2016).

No tanto como peligros sino las circunstancias difíciles de enfrentar como el área financiera. En este momento no me siento preparada para enfrentarlo, pero sé que ese sueño de trabajar en Aldeas se puede cumplir y eso mejoraría esa situación. (JP, Aldeas Bogotá, septiembre, 2016).

Como parte de la estrategia de preparación para la vida independiente, en Aldeas se les brinda a los jóvenes unos recursos económicos para sus gastos personales. Ellos opinaron que estos recursos nos les alcanzan para todas sus necesidades y que como no tienen hábitos de ahorro, la mayoría de las veces hacen un mal manejo del dinero.

Yo llevo en Aldeas tres años, si desde el inicio hubiera generado ese hábito del

ahorro, yo ya tendría algo con que salir, pero solo hasta lo último me doy cuenta de eso, ya cuando voy a salir.

(...) Sí, desde Aldeas nos dan unos recursos, además nos dan un pequeño monto de bolsillo para lo que tú quieras. De trece mil pesos todos los días quién sabe cuánto tendría ahora. Además uno recibe otros ingresos que no son de la Aldea, sino de trabajos, creo que esa es una de mis mayores dificultades ya a puertas de la independización. (CR, Aldea Bogotá, septiembre, 2016).

(...) Es chistoso porque en Aldeas, hacen esa recomendación de abrir la cuenta, ahorrar. Yo digo que la Aldea ha hecho suficiente, ya depende de cada muchacho; a mí por lo menos, yo soy de las que tengo plata y me la gasto en un día, entonces ya depende de los jóvenes... ellos nos ponen peros para el presupuesto, uno de los acuerdos es que metamos una parte a la cuenta. (JA, Aldea Bogotá, septiembre, 2016).

Redes de apoyo familiar

Las redes de apoyo familiar son indiscutiblemente un aspecto de vital importancia para las/os jóvenes. Algunos/as de ellos cuentan con algún familiar como tíos o hermanos que les brindan acompañamiento y apoyo afectivo, y que consideran de gran valor. Otros pocos no cuentan con ninguna red de apoyo de la familia de origen desde que ingresaron al Sistema de Protección.

En menor medida se mencionan otras redes de apoyo como los amigos y, de manera particular, las personas de la iglesia a la que pertenece una de las jóvenes en Bogotá.

Durante los encuentros varios chicos compartieron su interés por saber sobre su familia de origen y cómo en esta búsqueda, lograron construir redes familiares, que se han constituido en un apoyo emocional para ellos.

Tengo contacto con mi hermana, ella es abogada. De trabajo está bien y sé que en caso de que lo que he visualizado sobre

de egreso no se cumpla, lo que hemos hablado con ella, es que me apoya. Ella emocionalmente para mí es un apoyo gigante. (DL, Aldeas Bogotá, septiembre, 2016).

(...) Duré 13 años sin saber nada de mis padres; decidí buscarlos, no tanto para estar con ellos, sino por mí, quiero averiguar, si están vivos, qué ha sido de sus vidas. Entonces me puse a buscar y encontré a mi mamá, a mi papá, y me di cuenta que tenía un montón de tíos... gracias a Dios encontré a mi tía, que ha sido fundamental en estos momentos, gracias a ella conocí otro montón de tíos. Entonces creo que en este momento ella es la red de apoyo que yo tengo, en determinado momento en que yo llegue a necesitar, o cuando tenga necesidades o si llego a estar un poco corta cuando salga de acá, siento que ella me podría dar la mano. (CR, Aldeas Bogotá, septiembre, 2016).

Los y las jóvenes de la Aldea de Rionegro señalan como redes de apoyo los hermanos SOS y las madres sustitutas que tenían antes de su llegada a la Aldea. Solo un joven expresó no contar con ninguna red familiar.

No obstante, reconocen que el apoyo de la familia de origen es vital para enfrentar la vida independiente:

Yo no las conozco a ustedes, pero posiblemente hayan tenido ese vínculo afectivo que les proporcionó unos recursos para poderse desarrollar. En lo personal creo que esa vaina de tener papá y mamá, eso ayuda mucho, eso es algo que yo necesité muchísimo, tener ese tipo de redes; a ti por ejemplo tu mamá no te va a dejar plantada, ustedes tienen dónde meter la cabeza; nosotros no sabemos dónde. Esto no tiene vuelta nosotros salimos y no podemos decir que volvemos a la Aldea porque esto acá es estructurado, acá hay cupos que están esperando. Entonces si nosotros nos quedamos sin trabajo, no tenemos ni un peso, ¿qué vamos a hacer?, en cambio ustedes de pronto sí. El miedo

es grande, tienes que ser constante para que tú tengas una vida bastante estable. Por eso esta vaina del ICBF es magnífica, esto de darle una carrera, esto sí puedo decir, que no lo tiene todo el mundo, estas oportunidades de ser profesional no se le presentan a cualquiera. Es la visualización que tiene el Instituto con sus chicos. (DL, Aldea Bogotá, septiembre, 2016).

Tiempo de preparación e información del egreso

Frente a la finalización de su proceso de acogida, en general ambos grupos de jóvenes en Bogotá y Rionegro expresaron estar informados del tiempo en que deben independizarse, si bien sin una fecha exacta. Para algunos este proceso termina cuando culminen sus estudios técnicos o profesionales; de cualquier manera, todos son conscientes de que este proceso tiene un límite de tiempo y que su permanencia allí es pasajera.

Algunas de las respuestas dadas por los jóvenes fueron:

- Si, en el momento en que termine mi formación técnica y esté laboralmente estable.

- Desde muy pequeña he sabido que en la institución no voy a estar toda mi vida, y mi defensora hace poco me dijo algo que me gustó bastante; me dijo que mi futuro lo elijo yo y que yo sé que esto no es para toda la vida.

- Hace ocho años lo sé: desde que me vine del ICBF para Aldeas.

- Si estoy informado, desde que entré a la organización me lo informaron, aunque no con fecha exacta.

- Si estoy informado, hace unos tres meses me dijeron.

- Sí estoy informado, desde que ingresé a Aldeas.

- Los profesionales de la institución me lo han informado desde que me faltaban dos años para egresar.

Los jóvenes reconocen el acompañamiento por parte de la organización a través de los Planes de

Desarrollo Individual; que se han sentido partícipes de la construcción del mismo y manifiestan haber podido elegir lo que querían estudiar; igualmente expresan la motivación que han tenido por parte de los profesionales de la Aldea para estudiar y terminar su profesión. Sin embargo los y las jóvenes de la Aldea de Rionegro sienten que con el tiempo este apoyo se ha ido perdiendo y lo expresan en los siguientes términos:

(...) Cuando yo llegué sentía mucho apoyo, en tiempo y calidad, ya voy pa' siete años; lo considero y lo valoro mucho. En ese tiempo sentía mucho el apoyo, pero hoy en día no, ha habido muchos cambios, en la parte administrativa, en la relación con las tías. Siendo realista las tías no lo hacen porque les guste, sino que es un trabajo. (AG, Aldeas Rionegro, noviembre, 2016)

Entre las dificultades identificadas por ellos en relación con el seguimiento, expresan el cambio de las asesoras y de las madres y tías SOS:

(...) aquí afectan son los cambios, los cambios de la tías, de las asesoras... lo digo porque yo llevo siete años aquí y no sé cuántas asesoras he tenido, una asesora lleva conmigo tres años y llega otra y hay que volver a empezar; entonces ella tiene que recopilar desde el principio, y entonces es como si yo retrocediera. Con las tías también. No hay estabilidad, hay muchos cambios. Imagínese, si yo lo siento, cómo serán los chiquitos. Con tanto cambio, entonces pa' que una tía, porque uno se apega a ellas. (AG, Aldeas Rionegro, noviembre, 2016)

Por otra parte, algunas jóvenes de la Aldea de Bogotá, consideran que la dificultad en el avance de los logros muchas veces recae en ellas/os mismos:

Lo que me gusta de Aldeas, es que ellos manejan la libertad de las personas de acuerdo a las herramientas que tienen y demuestran. Si yo veo una persona que no responde con el estudio, llega a la hora que le da la gana, irrespeto a todo el mundo...

no hay ninguna responsabilidad en lo que se hace, obvio, Aldeas no puede dar todo lo que uno quiere. Claro que también hay personas que demuestran que pueden ser independiente, ser responsables y manejar su autonomía de manera distinta. (JP, Aldeas Bogotá, septiembre, 2016).

Frente a la pregunta de si consideran a Aldeas como un espacio "de puertas abiertas", en la que se promueven los vínculos y se proporciona apoyo a quienes han salido a la vida independiente, la mayoría de las respuestas fueron positivas, especialmente para las y los jóvenes que vienen realizando un proceso de varios años con la organización. Ellos señalan que han construido vínculos afectivos con diferentes actores del proceso como el director de la Aldea, las madres SOS y las asesoras que los han acompañado por largos periodos, situación que no sucede con jóvenes que ingresaron siendo adultos y que solo han estado en la etapa de preparación para la vida independiente. Uno de ellos manifestó que no pensaría en regresar, ya que lo considera un retroceso:

(...) en mi caso no quisiera volver. Tampoco sabía que eso se daba. Esos casos son casos que no funcionaron, chicos que fracasaron en el intento y Aldeas, no los deja botados, los apoya. Yo no creo que en casos exitosos uno tenga que pedir ese presupuesto. Yo no tengo la necesidad, yo tengo trabajo, yo no necesito presupuesto. (DL, Aldeas Bogotá, septiembre, 2016).

Participación en espacios culturales, políticos

Frente a la participación de las y los jóvenes en espacios culturales, sociales o políticos, las opiniones de los jóvenes fueron diversas. Algunos/as expresaron que su participación se daba más en espacios estudiantiles y algunos comunitarios; en la Aldea también participan de actividades pero cada vez menos por sus obligaciones académicas y laborales. Otros, especialmente las y los jóvenes de Rionegro expresan que este aspecto no lo han tomado muy en cuenta y que su participación en estos espacios es poca.

Preparación para la vida en pareja y sexualidad

En este aspecto la mayoría de jóvenes, hombres y mujeres, expresan sentirse preparados debido a que han recibido bastante información al respecto; sin embargo se encuentra en común que constituir una familia y tener una pareja corresponde a una etapa posterior, luego de culminar sus estudios y haber alcanzado otras metas personales. Solo una joven expresó no sentirse plenamente preparada debido a que “se necesita de cierta madurez para que no afecten otras áreas”, dicho en sus palabras.

RECOMENDACIONES PARA LA PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE.

A continuación se presentan las recomendaciones orientadas a mejorar el proceso de preparación para la vida independiente dadas por los jóvenes de ambos grupos focales, a partir de su experiencia:

Aldea de Bogotá

- Dedicar atención especial a los procesos de orientación vocacional y profesional para los jóvenes que ingresan a la educación superior, y que no se limite a la aplicación de pruebas.
- Fortalecer a los jóvenes en el manejo de las finanzas y en el desarrollo de hábitos de ahorro desde el inicio hasta el final del proceso.
- Propiciar con anticipación un mayor involucramiento de los jóvenes con la realidad social del país y el contexto particular de cada joven, con el fin de facilitar su ajuste a la vida independiente. Dicho en sus palabras, “porque a veces se percibe vivir en una burbuja donde todo es perfecto pero cuando vas madurando a punto de independizarte, ahí sientes y comienzas a vivir la realidad”.
- Hacer mayor énfasis en los aspectos positivos y logros de cada joven y no trabajar tanto desde el error o la equivocación.

Aldea de Rionegro

- En referencia al proceso particular por el que atravesaba la aldea en el momento de la investigación, recomendaron involucrar más a los niños, niñas y jóvenes en las situaciones de la Aldea y contar con la opinión de las y los jóvenes en los procesos de cambio de la organización.
- Realizar procesos de orientación vocacional con cada joven con el fin de evitar decisiones que no favorezcan a los jóvenes y sentirse presionados por parte de las dos instituciones – Aldeas y el ICBF- en términos de que si no estudia sabe que se acaba la ayuda.
- Una recomendación particular para el ICBF es la de facilitar la relación con las familias de origen dado que en general estas constituyen una buena motivación para salir a la vida independiente “a enfrentar el mundo real”, de acuerdo con sus propias palabras.

4.2 JÓVENES INDEPENDIZADOS/AS

Para el desarrollo de estos grupos se contó con jóvenes que se han independizado de Aldeas Infantiles, así como de jóvenes que egresaron de otras instituciones del ICBF; de manera particular este último grupo fue sugerido por la regional Antioquia del ICBF, por estar vinculados laboralmente con la institución.

Los ejes de discusión fueron similares a los llevados con los grupos de preparación para la vida independiente, pero el énfasis estuvo claramente marcado por su experiencia fuera del PARD. Las opiniones expresadas fueron variadas, y es importante recordar que el ejercicio no tuvo como propósito realizar una comparación entre los procesos llevados por ambas instituciones. Asimismo cada caso cuenta con particularidades en su proceso vivido en el Sistema de Protección

y las vivencias recogen diversas opiniones frente a las percepciones vividas.

Ejes de discusión:

Sueños

En todos/as las y los jóvenes independizados/as se encuentra en común, al igual que en los y las jóvenes en preparación para la vida independiente, la importancia de terminar sus estudios; para quienes culminaron esta etapa, ha representado un hecho significativo en su proyecto de vida. Se encontró una amplia gama de elecciones: estudios con la Policía, Derecho, Contaduría, Psicología y Hotelería y Turismo. Estos jóvenes se han beneficiado tanto de estudios universitarios, como de estudios tecnológicos en el SENA.

Yo hasta el momento lo he logrado todo, mi sueño era graduarme como abogado, mi otro sueño era la música, ya tengo mis videos de música urbana; ¿qué más le pido a la vida?, ah! me falta la familia. Es que mi caso es bien particular, encontré a mi familia hace seis meses, cuando entré al grupo jurídico, allí con la emisora un hermano que estaba en el ejército me escuchó, y un día, me marcó y me dijo "vea, habla con su mamá". Fue muy emotivo el encuentro, de ahí les compuse una canción. (O, ICBF, Medellín, noviembre, 2016)

En las cuatro mujeres que participaron, se destaca su interés común por la conformación de una familia, la consecución de una casa, y de un buen empleo.

Mis sueños son crecer más como persona, depender de Dios, ser una buena madre y esposa. Amar a Dios hasta que sea viejita, ver crecer a mis hijos, comprar una finca para mi esposo y para mí. Ejercer mi carrera y estudiar, me encanta ayudar a la gente en la parte clínica. (EM, Aldeas Bogotá, noviembre, 2016)

Graduarme, tener mi propia casa, tener buen trabajo, sin que interrumpa mis estudios, y el tiempo con mi hijo. Aprender inglés, viajar y conocer muchas partes del mundo. Ser profesional, estudiar, lograr

una mejor estabilidad. Tener mi casa y carro, viajar al extranjero. Conocer más de Dios. (AM, Aldeas Bogotá, noviembre, 2016)

Sueño con terminar mi carrera, ser una gran profesional, tener mi propia familia y un hogar, tener buenos ingresos para retribuirle a mi madre sustituta todo lo que logré. (MH, Aldeas Bogotá, noviembre, 2016)

Coherencia del trabajo que se ejerce con la profesión que estudió

Algunas de las jóvenes independizadas de Aldeas, señalaron que temporalmente trabajan en aspectos no relacionados con lo que han estudiado para adquirir experiencia y financiar sus estudios pero que su expectativa es trabajar en áreas acordes con sus carreras. La estabilidad económica es una razón poderosa para trabajar así no sea en temas relacionados con su profesión.

Por el momento no la he ejercido porque estoy estudiando pero me gustaría ejercerla en mi empresa y me siento muy satisfecha con mi trabajo. (AM, Aldeas Bogotá, noviembre, 2016)

Se resalta de manera particular la necesidad de adquirir experiencia laboral antes de egresar ya que este es uno de los desafíos que enfrentan las y los jóvenes en la vida independiente:

(...) el Bienestar pide estudie, estudie, y afuera lo que le piden a uno es experiencia laboral; me parece bien lo del estudio, pero debe haber un equilibrio, en mi caso estuvo bien que dijeran que debía conseguir un trabajo. (EM, Aldeas Bogotá, noviembre, 2016)

Por mi falta de experiencia laboral duré mucho sin trabajar. Me tocó trabajar de mesera, en eso de comidas rápidas, yo no me podía quedar quieta. Con lo que me ayudaba la Aldea pagaba la habitación, en

un lugar que no era bueno. (AM, Aldeas Bogotá, noviembre, 2016)

En el caso de los jóvenes egresados del ICBF, todos se mostraron satisfechos con sus estudios. Uno de ellos se encuentra desempeñándose como abogado dentro de esa institución y otros dos son auxiliares administrativos. No obstante, se destaca entre ellos expectativas de ubicarse laboralmente en otros escenarios, continuar estudiando y formándose como profesionales. Manifiestan estar a gusto con los ingresos económicos que en el momento les ofrece su trabajo.

Habilidades que requiere un independizado/a

Dentro de las habilidades que se consideran necesarias para vivir de manera independiente, los jóvenes destacaron la autonomía, la responsabilidad, y valores como el compromiso, el respeto y la tolerancia.

Algunas de las respuestas fueron las siguientes:

- Autonomía, compromiso, responsabilidad, buen administrador de recursos, equidad, respeto y el orden de las cosas que tengo en mente.
Autonomía y confianza.

- Cocinar, saber seleccionar las amistades.

- Buenas bases de educación, afecto, responsabilidad, amor, buenos valores, comprensión, tolerancia, apoyo.

Frente a este último comentario, se les preguntó sobre el acompañamiento recibido. Ellos resaltaron la importancia de contar con el apoyo y acompañamiento de personas significativas, así como la familia, quienes, según ellos, enseñan y educan en los valores necesarios e importantes para la vida autónoma.

Igual que los jóvenes en preparación para la vida independiente, los jóvenes independizados insisten en saber manejar el dinero y en la necesidad de ahorrar antes de salir, destacando la importancia de fomentar el ahorro y la disciplina:

jóvenes deberían exigirle desde que están acá, y que empiecen ahorrar, para que cuando salgan no se vayan a estrellar como nosotros. Porque afuera la vida es dura. (AM, Aldeas Bogotá, noviembre, 2016)

Percepciones con respecto a la preparación recibida antes del egreso

Las opiniones se dividieron entre quienes manifestaron no haber estado lo suficientemente preparadas/os para enfrentar la vida independiente, y quienes sintieron que sí estaban preparados para el egreso. Las razones dadas por de estos últimos hacen mención al apoyo de su familia sustituta y haber tenido la experiencia de una casa de egreso, en donde aprendieron habilidades relacionadas con la sobrevivencia, el cuidado de la casa y otras que tienen que ver más con aspectos de convivencia y preparación académica.

Realmente en la vida uno no sabe qué va a pasar, y pues uno no está preparado para enfrentar la vida hasta que sale. (EM, Aldeas Bogotá, noviembre, 2016)

(...) Si uno con veinticinco años no está preparado, está grave. Yo estaba en una casa de egreso; la idea principal es prepararnos para la vida independiente... A mí no me están dando la comida, yo la estoy haciendo, a mí no me limpian la casa, yo lo hago. Aparte de la preparación, es la convivencia con el que hace el aseo, con el que no lo hace, y así sucesivamente. (O, ICBF, Medellín, noviembre, 2016)

(...) Sí me sentía preparada, porque en mi caso tuve el apoyo de mi familia, sabiendo administrar bien el dinero, sabiendo administrar las herramientas que tenía, me fue bien. (SG, ICBF, Medellín, noviembre, 2016)

Sin embargo, para todos/as los sentimientos que se generaron antes de salir de la medida estuvieron atravesados por la incertidumbre, el miedo a fracasar y la sensación de estar solos en ese paso.

Realmente mi mayor miedo era enfrentar el mundo, estrellarme con él, y valió la pena porque me ayudó a madurar y a ser más seria con la vida. Sí hubo muchos cambios, como que uno recapacita de lo que uno hace dentro de la Aldea, uno extraña los regalos de la tía, la atención, la comida, la compañía de los otros e incluso hasta a la cama. Porque uno llegaba a la casa y ya estaba la comida; al menos la tía le preguntaba a uno ¿cómo le fue? En cambio afuera te toca llegar a cocinar, comprar la comida, lavar la ropa a mano... o sea muchos cambios!

(...) yo tenía mis miedos porque era mi primera vez sola, con un antecedente de drogadicción y me daba miedo recaer,... pero en una parte sí me sentía preparada; yo tuve mucho apoyo del equipo y de Aldeas. (EM, Aldeas Bogotá, noviembre, 2016)

Lo que me daba miedo era no lograr las metas que me propuse. Claro el hotel mamá es muy bueno, vivir a costas del Estado. Yo ni iba a estudiar porque quisiera, pero a la hora de sufrir el cambio, usted que va egresar, va a coger responsabilidad porque va a golpearse con la vida, con ciertos aspectos. Es que un pelao que sale de bachillerato..., independientemente que sea hijo de Estado,... el miedo es ¿uno que va a hacer? (JF, ICBF, Medellín, noviembre, 2016)

Redes de apoyo Familiar

Como redes de apoyo se mencionó a las madres sustitutas y madres SOS. En cuanto a la familia de origen, la mayoría de los jóvenes señala que la participación en la preparación para su egreso es nula. Como es conocido, en muchos casos el motivo de ingreso al PARD, se relaciona con el fallecimiento o el abandono de sus padres. Solo en el caso de una joven independizada de la Aldea de Bogotá, se cuenta con la participación activa de su madre biológica en el proceso de preparación para su vida independiente.

He contado con todo el equipo de la Aldea, con mi esposo y mi familia. (EM,

Aldeas Bogotá, noviembre, 2016)

(...) mi red de apoyo es mi tía R. (madre SOS), siento que me ha apoyado mucho en la crisis que yo tuve cuando quedé embarazada; gracias a Dios entré acá porque yo estaba saliendo de una situación económica fuerte y estaba viviendo en un sitio que no era agradable; entonces yo le dije a mi tía que estaba embarazada. Ella no me juzgó y me dio su opinión. Para mí, mi tía R. fue como mi mamá. En mi red de apoyo también está mi hermana y también, un poquito, la familia de mi expareja, especialmente la abuelita de él. (AM, Aldeas Bogotá, noviembre, 2016)

Tiempo de preparación y aviso del egreso

En este aspecto las opiniones estuvieron divididas entre quienes manifestaron que se les informó oportunamente de su egreso y tuvieron el tiempo suficiente para prepararse y buscar empleo, y quienes manifestaron que el tiempo para su egreso fue corto y sintieron que se dio de una manera brusca:

Sí me informaron y me dieron un plazo de seis meses para encontrar trabajo y un lugar dónde vivir. En ese tiempo estuvo mi tía R, el director y también conté con el apoyo de trabajo social y psicología. (EM, Aldeas Bogotá, noviembre, 2016)

Sentí que no se me tuvo en cuenta. En mi caso fue como a quema ropa..., no sé si lo pensaron porque tenía que evacuar, porque había necesidad de cupo. En construyendo futuro, usted ya va egresar y usted piensa en qué va hacer...aunque uno sabe que tarde o temprano tenía que enfrentarse a la realidad. Cuando uno está cumpliendo como con el lapso de tiempo y que uno va egresar... en mi caso yo estaba terminando los estudios, entonces dirán "necesitamos ese cupo", más o menos lo percibí así, y uno no participó en esa decisión. (JF, ICBF, Medellín, noviembre, 2016)

Mi egreso si fue forzado, el cupo de nuestra casa lo tenían que llenar con ICBF, el director nos dijo que se acababa el proceso con Aldeas. Entonces yo todavía estaba en decimo, y nos sacaron con mi hermana. El aviso fue como un mes antes, para mí fue muy rápido, no hubo acompañamiento largo. Para nosotras el sueño era volver a vivir con mi mamá, pero sí sabíamos que era mejor vivir acá por la condiciones, porque antes no vivíamos bien... Y pues mi hermana entró al Sena y hubo una estabilidad; yo Salí en el 2013, sin embargo la Aldea nos ayudó económicamente, nuestro proceso había sido por acogida directa. (MH, Aldeas Bogotá, noviembre, 2016)

Relación con los defensores/as de familia y participación en las decisiones relacionadas con sus procesos

Frente a este tema se encontraron experiencias diversas. Algunos dijeron prácticamente no haber conocido a sus defensores durante el proceso, otros contaron con defensores que los apoyaron, mientras otros comentaron que no eran consultados ni tenidos en cuenta y hasta se sintieron maltratados o juzgados.

Algunos de los egresados de ICBF manifestaron haber sentido apoyo y acompañamiento por parte de sus defensoras/es:

(...) tuve muchos, algunos los conocí, a otros no. En la decisión más importante, como la de estar en un Hogar Sustituto a los 18 años, el defensor me tuvo en cuenta. A mí me iba muy bien en el estudio, entonces el defensor me daba opciones; me dijo "O. si usted quiere termina en el Hogar Sustituto, donde está, o se va a un internado a capacitarse en una técnica", yo pensé en el internado, me dijo piénselo bien, el viernes me marcó, que si estaba la decisión definida, yo dije que sí, ahí me fui pa' Don Bosco. Cuando tenía 19 años, me dieron opción para escoger la carrera, y yo decidí me voy para la universidad autónoma. (O, ICBF, Medellín, noviembre, 2016)

En el caso de una joven egresada de un Hogar Sustituto operado por el ICBF, describió cómo solo conoció a su defensor cuando se había finalizado su medida de restablecimiento de derechos:

Mi caso es diferente al de ellos: desde que nací siempre estuve en un mismo hogar, toda la vida... yo voy todos los días, a la madre la considero como mi mamá: A mí me fue bien, todos ellos son como familia mía, me dieron muy buena educación; tampoco tuve la necesidad de conocer a un defensor, yo no sabía quién era mi defensor; a mi defensor lo vine a conocer acá cuando vine a laborar acá; quedamos en que me iban a egresar a los meses, cuando me di cuenta era que yo había egresado hacía mucho rato, ¿en qué momento?, no supe. Eso suele suceder acá, no se me hace extraño. Participación en el proceso nunca tuve... lo único fue cuando me iban a mandar a Estados Unidos, supuestamente era un paseo, yo nunca creí en esa parte, pero yo dije ¿por qué no voy con mi tía, o con mi mamá?, yo no creo que allá en el instituto hagan eso, si no es con mi familia yo no voy allá, en esa parte tuve la oportunidad de decidir. Luego me di cuenta de que muchos de los que habían ido, se quedaron allá.

Otra decisión fue una vez que tenía una cita de esas de control de peso y talla, iba con mi mamá sustituta; una señora llamó a mi mamá aparte y yo me quedé afuera: luego me contó que me estaba buscando una tía, que si quería saber el porqué de todo, conocer a esa persona. Yo dije que no, que no me interesaba, que después de tantos años de estar en el hogar... yo soy la sexta de los hijos y soy la única que no tengo apellidos. Si no se interesaron en ponerme a mí el apellido y en el trascurso de mi infancia no se tomaron el tiempo de buscarme, ya no tengo la necesidad de eso. Además siempre tuve amor, el apoyo que me brindó mi papá, mi mamá,... hasta mis hermanos. (SG, ICBF, Medellín, noviembre, 2016)

Dos de las independizadas de Aldeas manifestaron que durante el proceso tuvieron varias Defensoras de Familia, con algunas de las cuales tuvieron buenas experiencias, mientras con otras se sintieron agredidas o poco escuchadas y tenidas en cuenta en las decisiones de su proceso:

...la primera que tuvimos fue M., ella es una persona que siempre estuvo al tanto de hacer defender nuestros derechos, ella siempre como que buscó la protección de los niños y adolescentes. Para mí es una buena defensora. Tuvimos a otra, GG. A ella nunca la conocimos, simplemente nos daba los permisos, la otra, sí, pues bien.

La que sí no me pareció a mí, es que ella es muy inhumana, fue ÁG., yo con ella tuve muchos choques, me juzgó mi condición de adicción, me dijo que una adicta nunca iba a llegar a ninguna parte. Yo sé que tuve una recaída, y me quitaron el proceso, yo sé que el error lo cometí yo, y yo asumo mi vida, pero yo le voy a demostrar que voy a seguir adelante. (AM., Aldeas Bogotá, noviembre, 2016)

Un caso particular fue mencionado por uno de los egresados del ICBF, quien hizo referencia a una situación permanente de abuso sexual en el hogar sustituto en el que estaba, por parte de una señora adulta que vivía con la madre sustituta cuando el joven tenía 19 años. Ante la situación, el joven documentó el hecho y solicitó cambio de hogar. Se desconocen las medidas que se tomaron con la madre responsable del Hogar:

Yo hice lo pertinente para que me creyeran, puse una cámara y grabé todo eso, entonces tuve pruebas, y solicité cambio de hogar. En este nuevo hogar comencé de cero, me cogieron amor y aprecio. Como uno no conoce el sistema, el último que se da cuenta de esas decisiones es uno. Por ejemplo yo no conocía el defensor, no tuve contacto con él, no sabía cómo se llevaba el caso mío. (JF, ICBF, Medellín, noviembre, 2016)

Participación en espacios sociales, culturales y políticos

Este tema no tuvo relevancia en las conversaciones con los jóvenes. Las respuestas de las jóvenes independizadas de Aldeas señalan que no se han interesado por estos temas, y que en ningún momento de su vida han ejercido el derecho al voto, como expresión de participación ciudadana identificada por ellos.

Para el caso de los/a egresados de ICBF señalaron que su participación es buena, sin embargo en sus respuestas no se da detalle sobre espacios de participación y qué tipo de participación ejercen.

Preparación vida en pareja y sexualidad

Frente a este tema las jóvenes independizadas de Aldeas expresan haber recibido no solo información sino acompañamiento del equipo psicosocial, especialmente de la madre SOS. Esto les permitió a todas sentirse preparadas para vivir su sexualidad de manera adulta y responsable y en algunas, estar en capacidad para elegir su pareja sentimental.

Soy casada actualmente, recibí mucha información cuando inicié mi vida sexual, el director y el equipo, junto con mi tía R., me llevaron a Profamilia para iniciar con un método de planificación y a varios chequeos para descartar cualquier enfermedad de transmisión sexual. Con mi tía R. siempre fui abierta en ese aspecto, yo le contaba todo, recibí mucho apoyo de ella y aun lo sigo recibiendo.

Yo fui muy abierta con mi tía, una vez le dije que no me bajaba y ella me acompañó a hacerme una prueba de embarazo, mi tía me decía que no estuviera asustada que todo iba a estar bien. Después que me casé y ahora estoy planificando con inyecciones. Ahora nos estamos preparando para ser padres: con mi esposo estamos pensado buscar un hijo. (AM., Aldeas Bogotá, noviembre, 2016).

Uno de los jóvenes egresados del ICBF, manifiesta que tiene una novia, pero que aún no se siente preparado para la vida en pareja.

Uno como hombre, sí es más libre, entre menos responsabilidad tenga mejor; uno sabe que en algún momento tiene que conformar una familia. Mi novia está en eso... estamos en "diálogos de paz", pero yo no estoy preparado para eso. Hay cosas que uno no puede hacer en pareja, hay que crecer más como persona y laboralmente. (JF., ICBF, Medellín, noviembre, 2016)

Autocuidado

Las y los jóvenes mencionan como actividades orientadas al autocuidado realizar ejercicio, bailar o cantar; también se mencionó la importancia de destinar espacios para el esparcimiento y descanso para llevar una vida sana, pero no pareció constituir un tema importante durante el proceso. Algunas jóvenes expresaron que este es un tema olvidado y que se destinan pocos espacios para pensar en esta área.

Recomendaciones de los jóvenes egresados

Como punto final de los grupos focales se solicitó a los jóvenes formular recomendaciones orientadas a mejorar el proceso de preparación para la vida independiente, de acuerdo con sus experiencias personales. A continuación se comparten las opiniones recibidas por los y las jóvenes egresados tanto del ICBF como independizados de Aldeas Infantiles:

- Se requiere hacer mayor énfasis al trabajo orientado al fortalecimiento en las redes de apoyo a fin de que estas brinden acompañamiento en el proceso de preparación para la vida independiente y una vez han egresado.
- Se destacó la importancia de dedicar más tiempo a la preparación y enseñanza de labores para la vida diaria como la elaboración de alimentos, el aseo y cuidado de la casa. Si bien este punto fue más destacado por los jóvenes del ICBF, los de Aldeas también hicieron mención a "fortalecer y ofrecer herramientas básicas para la vida cotidiana tales como cocinar, lavar su ropa, hacer aseo y ser más responsables. La orientación en esas labores debe ser desde el colegio".

- También se mencionó hacer una mayor exigencia respecto a esos aspectos, y trabajar en la actitud de los NNA en cuanto a ser agradecidos y amables con las personas que tienen relación con estos aspectos en la organización.
- Para ambos grupos fue especialmente importante promover y fortalecer las prácticas de ahorro, así como facilitar la adquisición de experiencia laboral para enfrentar la vida autónoma, permitiendo que los jóvenes sean más independientes frente a temas como conseguir empleo y la gestión de sus necesidades
- Tanto los jóvenes del ICBF como los de Aldeas hicieron referencia a poder disponer de una buena orientación hacia su futuro desde el punto de vista vocacional, profesional y laboral. Los egresados del ICBF expresaron la importancia de poder generar para ellos mayores oportunidades de estudio.
- Los jóvenes del ICBF recomiendan, de manera especial, brindar apoyo a las madres sustitutas: se destaca la necesidad de ofrecerles acompañamiento psicológico para enfrentar situaciones adversas de la vida cotidiana y para que puedan apoyar más asertivamente a los niños. Por otro lado, se explicita la necesidad de mejorar la remuneración económica de las madres, debido a la cantidad de trabajo que implican las labores de cuidado de NNAJ.
- Por su parte, los jóvenes de Aldeas consideran oportuno "ofrecer más apoyo, y fortalecer en los jóvenes su autonomía para que exploten sus habilidades y se fortalezcan en sus aspectos más débiles". Durante el proceso de acompañamiento solicitan ser más escuchados y que no se les juzgue. "Ser orientador, es como ser un buen amigo".
- Hay coincidencia en cuanto la importancia de ofrecer confianza y apoyo emocional a los jóvenes. "Lo que los jóvenes necesitamos es apoyo emocional, y hacernos caer en cuenta que afuera no es lo mismo que acá".



5. CONCLUSIONES

Las conclusiones que se presentan a continuación se derivan del proceso de trabajo llevado a cabo con el grupo de jóvenes en etapa de preparación para la vida independiente, y otros ya independizados. Se basan en sus relatos de las historias de vida, la autoevaluación que hicieron sobre el desarrollo personal alcanzado durante el PARD, particularmente en la etapa de preparación para la vida independiente, así como sus respuestas en los grupos focales.

De las historias de vida se destacan las siguientes situaciones:

- **Los motivos de ingreso al Sistema de Protección fueron diversos y las experiencias integradas de distinta forma; sin embargo, se puede observar que las principales causas de separación de la familia de origen se encuentran relacionadas con situaciones de maltrato, abandono, y pobreza, hecho coincidente con las causas más generalizadas de pérdida del cuidado parental de NNA en PARD. Varios de ellos expresaron no conocer la causa de su ingreso al sistema de protección.**
- **En el caso de los jóvenes de Aldeas, varios han estado desde muy pequeños en la organización y han formado vínculos afectivos fuertes con sus hermanos de convivencia y con algunas de las madres y tías SOS. Este hecho fue considerado como beneficioso para su desarrollo personal.**
- **No obstante, a través de otras historias de vida se evidencia que algunos de ellos han pasado por varios hogares sustitutos u otras instituciones de protección, y que estas decisiones no les fueron consultadas o informadas con anticipación. En algunos casos declararon que no conocían a sus defensores. Igualmente, algunos expresaron haber sido separados de sus hermanos o hermanas, situación que de una u otra manera afectó el vínculo familiar. También se destaca dentro de las**

narrativas que aún dentro del sistema de protección hay vulneración de derechos.

- **Se presentaron casos de maltrato y abuso.**
- **En cuanto a la mirada auto evaluativa de los jóvenes frente a las habilidades para la vida autónoma, se pueden subrayar los siguientes aspectos:**
- **De los ocho aspectos autoevaluados, los relacionados con el autocuidado, la espiritualidad y la conciencia financiera, fueron los más débiles. Estos mismos fueron considerados como temas a fortalecer.**
- **Otro aspecto en el cual la valoración fue baja, es el relacionado con la participación como ejercicio de la ciudadanía. Frente a la participación de las y los jóvenes en espacios culturales, sociales o políticos, algunos/as expresaron que su participación se daba más en espacios estudiantiles y algunos comunitarios; para el caso de Aldeas, las actividades se centran en la comunidad de la Aldea, pero las obligaciones académicas y laborales les ocupan cada vez más tiempo. Las y los jóvenes de Rionegro expresaron que este aspecto no ha sido tomado muy en cuenta y que su participación en estos espacios es poca.**
- **En relación con la percepción de los/las jóvenes sobre su preparación se encontraron las siguientes opiniones:**
- **Frente a la pregunta “¿en la actualidad te sientes preparado para asumir tu vida de manera autónoma?”, no se encontró un punto de vista unificado. Aunque consideran que pueden tener las habilidades personales para vivir de manera independiente, los jóvenes manifiestan vacíos, y sobre todo una sensación de incertidumbre generada especialmente por la inestabilidad económica, la falta de opciones laborales, la falta de disciplina en el ahorro y ausencia de redes de apoyo familiares**

reales, como limitaciones para vivir de manera autónoma.

- Varios de las y los jóvenes expresaron no sentirse preparados/as aún, especialmente porque les hace falta terminar sus estudios, y adquirir mayor experiencia en el área laboral.
- En relación con el apoyo que reciben de Aldeas para avanzar hacia la etapa de la independización, se resalta el modelo familiar implementado, modelo que consideran ventajoso frente al de otras instituciones, puesto que les permite construir relaciones cercanas, evitar la separación de hermanos, así como generar una mayor autonomía.
- Para los jóvenes de Aldeas, el paso por casas de preparación para la vida independiente les ha permitido asumir mayores responsabilidades a las que habitualmente han tenido en los Hogares Sustitutos de donde venían; hacen referencia a deberes en el cuidado de la casa, el manejo de sus finanzas, sus actividades académicas y, en algunos casos, laborales. Estas son vistas como aspectos positivos en su preparación para la vida autónoma.
- En relación con el apoyo económico que reciben los jóvenes de Aldeas para sus gastos personales en la fase de preparación para la vida independiente, opinaron que estos recursos no les alcanzan para todas sus necesidades y que como no tienen hábitos de ahorro, la mayoría de las veces hacen un mal manejo del dinero.
- En todas/os los jóvenes se evidenció una actitud constante de superación, expresada en la importancia que estos/as le asignan al estudio y a su preparación como profesionales. Todos han iniciado o finalizado estudios de pregrado y algunos de postgrado. Sólo unos pocos se vincularon a opciones de formación técnica. Una dificultad señalada en

este tema hace referencia a la falta de una adecuada orientación vocacional y profesional que les permita ubicarse en áreas más acordes con sus aptitudes y posibilidades futuras.

- En general se encontró una buena relación con las madres sustitutas, y madres SOS, siendo identificadas como personas significativas de apoyo. Especialmente los jóvenes de Aldeas se muestran dispuestos a tener una relación de continuidad con estos referentes emocionales, así como con sus hermanos y hermanas de crianza. Sin embargo, entre las dificultades identificadas por ellos en relación con el acompañamiento y desarrollo de sus planes de vida, expresan el cambio de las asesoras y de las madres y tías SOS. Los jóvenes del ICBF parecen preferir una mayor independencia de sus familias sustitutas y de la institución en general, aunque algunos también expresan tener relaciones muy cercanas con las madres sustitutas y manifiestan gratitud por el apoyo recibido.
- Las relaciones familiares, se abordan como un tema complejo para todos, en especial cuando se habla de sus familias de origen, sobre las cuales aún tienen muchas inquietudes. En algunos casos manifiestan que cuentan con algunas personas de su familia extensa como parte de su red de apoyo emocional, aunque no económico, siendo este último un tema central de preocupación para todos.
- En cuanto a la organización de familia y vida en pareja, se encontró que las jóvenes conceden una relativa mayor importancia a la perspectiva familiar centrada en sus relaciones de pareja que en los varones, quienes prefieren posponer esa decisión a la finalización de sus estudios y a la ubicación laboral.
- Frente a este tema las jóvenes independizadas de Aldeas expresan haber recibido no solo información sino acompañamiento del equipo psicosocial y

de la madre SOS. Esto les permitió sentirse preparadas para vivir su sexualidad de manera adulta y responsable y, para algunas, estar en capacidad para elegir su pareja sentimental y la organización de una relación estable.

- Los jóvenes reconocen el papel del acompañamiento de la organización a través de los Planes de Desarrollo Individual; se han sentido participes de la construcción del mismo y manifiestan en general haber podido elegir lo que querían estudiar; igualmente expresan la motivación que han tenido por parte de los profesionales de la Aldea para estudiar y terminar su profesión. De manera particular los y las jóvenes de la Aldea de Rionegro sienten que con el tiempo este apoyo se ha ido desdibujando, y señalan una tendencia hacia el modelo institucional tanto en las normas como en las relaciones.
- Dentro de las habilidades que debería desarrollar un independizado/a se mencionaron la autonomía, la responsabilidad, y valores como el compromiso, el respeto y la tolerancia. Se insiste en el buen manejo de los recursos económicos, y el fomento del hábito del ahorro antes de salir a la vida independiente.
- Se agrega la importancia de desarrollar habilidades laborales para adquirir experiencia, así como mayor disciplina en las tareas que emprenden. De la misma manera se menciona la necesidad de fomentar prácticas orientadas al autocuidado y autoconocimiento, así como el valor que tiene aprender de los demás y de la experiencia ajena.



⋮ **BIBLIOGRAFÍA**

- Aignerren, Miguel. (s.f). La técnica de recolección de información mediante los grupos focales. Universidad de Antioquia Universidad de Antioquia Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Centro de Estudios de Opinión.
- Aldeas Infantiles Internacional y SSI- Servicio Social Internacional. (2009). Directrices para el Cuidado Alternativo de niños y niñas. Marco de Naciones Unidas.
- Aldeas Infantiles SOS (2015). Causas y Riesgos de la pérdida del cuidado familiar en América Latina y el Caribe.
- Aldeas Infantiles Internacional y RELAF. (2011) Documento de divulgación Latinoamericano. Niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales. Contextos, causas y consecuencias de la privación del derecho a la convivencia familiar y comunitaria.
- Aldeas Infantiles SOS Colombia. (s.f.) Adolescentes y jóvenes en proceso de alcanzar una vida autónoma o autosuficiente.
- Aldeas Infantiles SOS Colombia. (s.f.) Plan Nacional de adolescentes y jóvenes. Oportunidades para ser, desarrollar capacidades y participar.
- Aldeas Infantiles SOS Colombia. (2012). Documento final: El Derecho Del Niño y La Niña a un Cuidado de Calidad en Colombia. Herramienta de Evaluación para la Implementación de las Directrices de las Naciones Unidas sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de Los Niños. (64 páginas).
- Aldeas Infantiles Internacional. (s.f.) Resumen ejecutivo. Lecciones de una investigación entre pares. Reino Unido.
- Aldeas Infantiles SOS Internacional. (2009) La Política de Programa de Aldeas Infantiles SOS.
- Aldeas Infantiles SOS Uruguay. (1996) Los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes privados del Cuidado de su Familia Total o Parcialmente". Análisis de su estado de cumplimiento. Uruguay.
- Aceves, Lozano E. (1999) Historias de vida. Revista Propositiones. Ciesas. México.
- Bolivar, Antonio. (s.f.) El estudio de caso como informe biográfico narrativo. Arbor CLXXI, Consejo Superior de investigaciones científicas. España. Marzo.
- Bonafé, Jaume Martínez. Estudios de casos en la investigación Cualitativa. Revista Investigación en la Escuela. Dpto de Didáctica y Organización Escolar. Universitat de València.
- Bertely, María.(s.f.). Retos Metodologicos en Etnografía de la Educación.
- Comisión Intersectorial para la Primera Infancia (2013). Lineamientos Técnicos, Políticos y de Gestión de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Congreso de la República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia.
- Corte Constitucional. (2011) Sentencia T844 de 2011.
- Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Expediente No.AC- 4488 del 13 de marzo de 1997, p.4)
- Durán, Ernesto; Maya, Giselle y Valoyes, Elizabeth. Aldeas Infantiles SOS. (2008). Situación de los Derechos de la Infancia de Niñas y Niños que han perdido el cuidado de sus padres o están en riesgo de perderlo.
- ICBF. (2016). Proceso Gestión de Restablecimiento de Derechos. Lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados. (24/02/16)
- ICBF. (2016). Proceso de Gestión de Restablecimiento de Derechos. Lineamiento técnico de modalidades para la atención para niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados. (24/02/16)
- ICBF. (2016). Proceso de Gestión de restablecimiento de derechos. Lineamiento técnico del modelo para la atención de los niños, las niñas y adolescentes, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados. (24/02/16)
- ICBF. (2016). Anexo 7. Trámite administrativo para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas en Proceso Gestión de Restablecimiento de Derechos. Lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones

- para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados. (24/02/16).
- ICBF. Respuesta Derecho de Petición No S2016019347-0101.
 - ICBF. (2016). Proceso gestión para la protección. Instructivo Proyecto Sueños Oportunidades Para Volar. 26/09/2016.
 - ICBF. (2015). Proceso Administrativo de Restablecimiento. Datos PARD a diciembre de 2015.
 - ICBF. (2015). Proceso Administrativo de Restablecimiento. Datos PARD a abril de 2016.
 - ICBF. (2013). Concepto 58 de Abril 23 de 2013 Memorando: Asunto: Criterios jurídicos para la prórroga de la permanencia de niños, niñas o adolescentes en Hogar Sustituto.
 - Herrera Cristian. (2014) Algunas experiencias a partir del trabajo dentro de la Casa de transición a la vida independiente (CVTI) en la ciudad de México. Capítulo 19. En La teoría del Apego. Investigación y aplicaciones clínicas. Psimática
 - Melero, Juan Carlos. (2010). Habilidades para la Vida. Un Modelo para Educar con Sentido. Edex. Zaragoza, España.
 - Ministerio de Sanidad y Política Social. (2010) Niños que esperan. Estudios sobre casos de larga estancia en acogimiento residencial. Madrid.
 - ONU. (1989). Convención de los Derechos del Niño.
 - Rodríguez, Jesús. Metodología Biográfica. Documento para el curso de Metodología de la Investigación.
 - Sánchez, Diana. (s.f.). El Apego y su importancia en el desarrollo infantil.
 - SNARIV. (2015). Lineamientos Subcomité Técnico de Enfoque Diferencial. Bogotá.
 - Tejero Marín y Ana Belén. (2003). Teoría del Apego: evolución histórica y enfoque actual. Psicología Latina. .
 - Stake R.E. (1999). La Investigación con Estudios de Casos. Morata. Madrid.
 - Torres, Bárbara; Causadias, José; Posada, Germán. (2014) (Editores compiladores. La teoría del Apego. Investigación y aplicaciones clínicas. Psimática.
 - UARIV. Grupo Niñez y Juventud. (2015). Módulo a Formadores.
 - Unicef y Alianza por la Niñez. (2007) Código de Infancia y adolescencia. Versión comentada. Bogotá.
 - Unicef (2013). Niñez y adolescencia indígena en Colombia. Situación de derechos y respuestas de los garantes. Bogotá.



Aldeas Infantiles SOS Colombia



@AldeasColombia



@aldeascolombia

Oficina Nacional:
Cra. 45A No 94- 87 La Castellana Bogotá
Teléfono: 6348049
www.aldeasinfantiles.org.co